

LOS RAIGALES S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por resolución de Asamblea del 18 de mayo de 2019, la sociedad LOS RAIGALES S.A. procedió a la elección del nuevo Directorio, el que quedó conformado con tres Directores Titulares: Presidente al socio Sr. Juan Carlos Venesia; como Vicepresidente al socio Gerardo Majul y como Vocal al socio Luis Farchi. Y con dos Directores Suplentes: los socios María Josefa Viarengo y Enrique Astengo.

Rosario, 02 de agosto de agosto de 2021.-

\$ 225 457180 Ag. 18 Ag. 24

ARRAIZ S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. MARIA CELESTE ROSSO, Jueza, Secretaria de la Dra. MARIA JULIA PETRACCO, dentro de los autos caratulados: "ARRAIZ SA S/ DESIGNACION DE AUTORIDADES CUIJ 21-05791995-4 / año 2019, se ha dispuesto el presente edicto, mediante la cual se hace conocer el Directorio de ARRAIZ S.A. con domicilio en Pueyrredón Nro.: 735 de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; mandato que durará en sus funciones por tres ejercicios a saber:

Presidente: Leandro José Iraola, Argentino, DNI N° 23.356.440, nacido el 10 de Septiembre de 1973, en Venado Tuerto, casado, comerciante, con domicilio en Roca N° 1165 Venado Tuerto, Santa Fe, Argentina;

Director Titular: Patricia Iraola, Argentina, DNI N° 22.483.833, nacida el 9 de mayo de 1972, divorciada, domiciliada en Jorge Newery 2590 de Venado Tuerto.

Director Suplente: Melina Vanesa Carignano, D.N.I N° 27.864.815, argentina, casada, nacida el 27 de Febrero de 1981, domiciliada en Roca 1165 de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe; los cuales a los efectos sociales que pudieran corresponder, fijan domicilios en sus respectivos lugares de residencia.- Publíquese por un día en el Boletín oficial. Venado Tuerto, 13/08/2021.

\$ 55 457206 Ago. 18

AGROMAG S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, conforme al expediente Nº 435/2021, CUIJ Nº 21-05394114-9, se publica lo siguiente. La sociedad Agromag S.A. mediante Asamblea General Ordinaria Nº 11 de fecha 20/07/2020 procedió a elegir a los integrantes de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: Presidente: Edgardo Américo Domingo Vantesone, DNI Nº 10.063.011 (CUIT Nº 20-10063011-8) apellido materno Bollati, nacido el 12/10/1951, de estado civil casado, domiciliado en calle Moreno 255 de la localidad de Villa Trinidad en la Pcia de Santa Fe. Director Titular: María Teresa Magna no, DNI Nº 14.636.035 (CUIT Nº 27-14636035-7) apellido materno Díaz, nacida el 08/07/1961, de estado civil casada, domiciliada en Mariano Moreno 255 de la localidad de Villa Trinidad en la Pcia de Santa Fe.

El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550).

\$ 47 456359 Ago. 18

ATO FOODS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En cumplimiento del art. 10 de la Ley 19.550, se informa que por razones directivas, administrativas y operativas se decidió en reunión de socios de fecha 2 de Febrero de 2.021, trasladar el domicilio y sede social de la sociedad sita en calle Rosario Nº 552, Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a calle Roque Sáenz Peña Nº 1.594 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, por lo que el artículo primero del contrato social se verá modificado, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina ATG FOODS S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de ventas, depósitos o corresponsalías en el país o en el exterior.

\$ 45 456355 Ago. 18

"ALGARROBAL S.A."

-REDUCCIÓN DE CAPITAL-

Se hace saber que, los miembros del Directorio de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación: "ALGARROBAL" S. A., CUIT Nº 30-61550281-9; van a proceder a la Reducción del Capital de la misma por lo que; los interesados podrán formular las objeciones que consideren

necesarias presentándose en la sede social sita en calle San Martín N° 3131, Piso 10 de esta ciudad de Santa Fe.

Se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial de Santa Fe, de agosto de 2021.

\$ 135 456770 Ag. 18 Ag. 20

BOUNOUS AGROPECUARIA S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "BOUNOUS AGROPECUARIA S. A, s/Designación de Autoridades" - CUIJ N° 21-05205807-1, Año 2.021, de trámite ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que BOUNOUS AGROPECUARIA S.A., mediante Acta de Asamblea de fecha 16 de Octubre de 2.020, ha designado la composición de su Directorio según se detalla: Presidente: Yrene Mirta CALAME, DNI 3.990.081, domiciliada en Mitre N° 256 de la ciudad de Gálvez; y como Directores Suplentes: Juan Pablo BOUNOUS, DNI 25.273.139, domiciliado en Belgrano N° 696 de la ciudad de San Carlos Sud, Provincia de Santa Fe; y Enrique Andrés BOUNOUS, DNI 26.434.920, domiciliado en Colón N° 740 de la ciudad de Gálvez; con mandatos hasta el 31 de Diciembre de 2.023 y permaneciendo en sus cargos hasta ser reemplazados en la primera Asamblea Ordinaria posterior. Los Directores fijan como domicilio el determinado en sus datos de identidad personales. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. Santa Fe, 03 de Agosto de 2.021 - Jorge E. FREYRE - Secretario.

\$ 140 457098 Ago. 18

AMALFI S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 111• Nominación, Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo de Dra. María Julia Petracco, se hace saber en los autos: AMALFI SRL s/Constitución, Expte. N° 372/2021, según lo dispuesto en resolución de fecha 04 de Agosto de 2.021, se ha dispuesto lo siguiente:

1) Integrantes de la sociedad: Facundo Villarroel, argentino, nacido el 05 de Septiembre de 1.988 con D.N.I. N°: 33.688.253, CUIT N° 20-33688253-3, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Los Platanos 251 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe y el señor Enzo Rafael Sánchez, argentino, nacido el 30 de Abril de 1.998, con D.N.I. N°: 41.056.577, CUIL N° 20-41056577-4, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Garbanzo N° 1.725 de la

ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe.

2) Fecha del contrato social: 19 de Julio de 2.021.

3) Denominación Social: AMALFI S.R.L.

4) Domicilio Social: Santa Fe Nº 2.784 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe.

5) Plazo de duración: por el término de Veinte (20) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Servicios de transporte de mercaderías a granel, incluido el transporte por camión cisterna.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de: doscientos cincuenta mil, (\$ 250.000) dividido en veinticinco mil (25.000) cuotas de diez pesos cada una, (\$ 101) que son totalmente suscritas por los socios de la siguiente manera: Facundo Villarroel suscribe doce mil quinientos (12.500) cuotas de capital o sea la suma de pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000) y Enzo Rafael Sánchez suscribe doce mil quinientos (12.500) cuotas de capital o sea la suma de pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000). Dicho capital ha sido integrado en este acto en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) por cada uno de los socios. El setenta y cinco por ciento (75 %) restante será integrado también en dinero en efectivo en un lapso no superior a dos años.

8) Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin, usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellos o sus apoderados. Los socios designan por unanimidad como gerente de la Sociedad al socio Facundo Villarroel, argentino, nacido el 05 de Septiembre de 1.988 con D.N.I. Nº: 33.688.253, CUIT Nº 20-33688253-3, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Los Platanos 251 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y decreto 5965/63 art. 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones y negocios ajenos a la sociedad.

9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán por la voluntad unánime de los socios.

10) Fecha de cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

11) Cesión De Cuotas, Fallecimiento E Incapacidad: Las cesiones de cuotas entre los socios podrán celebrarse sin restricciones. Las que se otorgarán a favor de terceros estarán sujetas a las condiciones establecidas por la ley 19.550 en el art. 152. Las cuotas de capital no podrán ser cedidas o transferidas a terceros, sin el consentimiento unánime de los socios. El socio que se propone ceder sus cuotas, deberá comunicar por medio fehaciente tal circunstancia a la Gerencia y a su consocio, quien deberá notificar su decisión de compra en un plazo no mayor de treinta días, vencido el cual se tendrá por autorizada la cesión y desistida la preferencia.- En la comunicación que el socio cedente haga a Gerencia y a su consocio, deberá indicar el nombre y apellido del

interesado, precio, condiciones de la cesión, y forma de pago. A iguales condiciones, los socios tienen derecho de preferencia de compra. Se deberá dejar constancia en el libro de actas de la sociedad sobre la resolución que se hubiere adoptado. Los futuros titulares de cuotas de capital por suscripción, cesión u otro concepto cualquiera, no adquirirán por ese solo hecho funciones gerenciales o de administración.

12) Fallecimiento e incapacidad: En el caso de fallecimiento, o por cualquier otra causa legal que importe el retiro o desvinculación de alguno de los socios, sus herederos o sucesores podrán optar por: a) Continuar en la sociedad en lugar del socio fallecido, incapaz o ausente. En este caso, los herederos, sucesores o sus representantes legales deberán unificar su personería y representación en un solo y único representante frente a la sociedad y en sus relaciones con la misma, quien no tendrá las facultades de los socios gerentes ni de los liquidadores, o; Por retirarse de la sociedad percibiendo el valor proporcional que las cuotas del socio fallecido, incapaz o ausente tengan con relación al balance general que se practicará a la fecha del fallecimiento, incapacidad o declaración de ausencia del socio. Este balance deberá ser confeccionado dentro de los 60 días de acaecida la muerte, Incapacidad o declaración de ausencia, con citación de los herederos, sucesores o representantes, a cuyo efecto deberán los mismos actuar bajo una única y sola representación, unificando personería. El importe resultante se abonará a los herederos, sucesores o representantes en doce cuotas pagaderas, la primera al año, y las restantes, el día 15 de cada mes sucesivo respectivamente, con el interés fijado por el Banco de la Nación Argentina para préstamos de capital si correspondiere, no pudiendo pretender los herederos o sucesores participación alguna en las utilidades o beneficios sociales obtenidos con posterioridad al día del fallecimiento, declaración de insania o ausencia. El representante de los herederos podrá o no ser socio de la sociedad; en caso de ser socio quedará sin efecto la prohibición establecida anteriormente de ser gerente o liquidador de la sociedad. La decisión de los herederos deberá comunicarse por estos a la sociedad en el término de 10 días de ocurrido el fallecimiento, declaración de insania o ausencia, con nombramiento del representante frente a la sociedad. En defecto de esta comunicación se entenderán que deciden continuar en la sociedad en las condiciones fijadas por este artículo.

Venado Tuerto, 09 de Agosto de 2.021.

\$ 482,46 456519 Ago. 18

BLANK S.A.S.

ESTATUTO

Socios: Juan Krapacher, DNI Nº 43.713.352, CUIT Nº: 20-43713352-3, Soltero, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de Septiembre de 2.001, de profesión comerciante, con domicilio en calle 3 de Febrero 85 Piso 9 de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2) Fecha de instrumento: 29/06/2021.

3) Denominación: Blank S.A.S.

4) Domicilio Legal - Sede Social: 1 de Mayo 1.560 P. 11 "A" de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de trabajos de corte, plegado, soldadura, montaje, pintura y mecanizado de piezas de acero y metales en general. Se excluyen aquellas actividades que puedan incluirla dentro de lo previsto por el artículo 299 inc.4 de la Ley 19.550 o requieran del concurso público.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Duración: 20 años.

7) Capital: El capital social es de pesos cincuenta mil, representado por cincuenta mil acciones de Un (1) pesos, valor nominal cada una. El Socio, Juan Krapacher suscribe 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una Y con derecho a un voto por acción, Integrando en este acto el 25% en dinero en efectivo es decir La suma de \$ 12.500. Y el saldo restante, es decir la suma de \$ 37.500. Dentro del plazo máximo de dos años desde la Constitución de la sociedad.

8) Representación legal: A cargo Juan Krapacher, DNI N° 43.713.352, quien actuará con el cargo de administrador titular y representante; y Eduardo Carlos Pavicich DNI N° 27.481.344 como Administrador Suplente. La administración estará a cargo de uno a tres personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vicerepresentante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras las sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.

10) Balance: 30/06 de cada año.

\$ 70 456444 Ago. 18

CREDISOL S.A.

ESTATUTO

Denominación: Credisol S.A.

Fecha instrumento: Acta de Asamblea de Accionistas N° 12 de fecha 25 de Noviembre de 2.020 y Acta de Directorio N° 127 de 14 de Diciembre de 2.020.

Domicilio: San Martín 2.135, Villa Gobernador Gálvez, Santa Fe.

Designación de miembros del directorio: Se designa a tres miembros titulares del Directorio y uno suplente. Se designa a como presidente del Directorio al señor Luis Carlos Orazi, nacido el 22 de

Marzo de 1.956, argentino, abogado, casado en primeras nupcias con Mirta Adriana Raquel Cuesta, con DNI Nº 12.268.510 y CUIT Nº 20-12268510-6, domiciliado en Villa Gobernador Gálvez en la calle San Martín Nº 2.245, quien denuncia domicilio especial en el recién mencionado; como Vicepresidente del Directorios al señor al señor Roberto Alves, argentino, nacido el 7 de marzo de 1953, comerciante, casado en primeras nupcias con la señora Ana María Yani, DNI Nº 10.719.614 y CUIT Nº 20-10719614-6, domiciliado en Villa Gobernador Gálvez calle Eva Perón Nº 1.923, quien denuncia domicilio especial en el recién mencionado; como miembro titular del Directorio al señor al Sr. Víctor Hugo Matellicani, nacido el 17 de abril de 1979, argentino, de profesión analista universitario en sistemas, soltero, DNI Nº 27.290.617 y CUIT Nº 20-27290617-4, domiciliado en Villa Gobernador Gálvez en la calle Urquiza Nº 1.920 quien denuncia domicilio especial en el recién mencionado y como director suplente al señor al Sr. Mariano Darío Alves, argentino, DNI Nº 28.449.848 y CUIT Nº 20-28449848-9, soltero, nacido el 23 de Enero de 1.981, Contador Público Nacional, fija domicilio a todos los efectos legales en calle Eva Perón Nº 1.923 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, quien denuncia domicilio especial en el recién mencionado.

Rosario, 26 de Mayo de 2.021. Registro Público de Comercio, Expte. Nº: 1960/2021.

\$ 50 456250 Ago. 18

C2H4 S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación en autos 461/21; C2H4 S.A. s/Designación de autoridades, según acta de Asamblea Ordinaria Unánime de socios de fecha 29 de abril de 2021. Director Titular Presidente: Alejandro Daniel Orlanda, DNI Nº 30.865.890, CUIT Nº 20-30865890-3, Director Suplente: Paola Beatriz Blanda, argentina, DNI Nº 31.593.374, CUIT Nº 27-31593374-4.

Lo que se publica a los efectos de ley.

Rafaela, 05 de Agosto de 2.021.

\$ 45 456473 Ago. 18

COMBUSTIBLES DEL

PARANA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber por el término de ley, que la Sociedad Combustibles Del Paraná S.A. mediante Acta De Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 12 de Abril de 2.021, ha dispuesto de manera unánime: 1) Designar como Director Titular al Sr. Daniel Eduardo Druetta, y como Director Suplente a la Sra. Agustina Druetta hasta el cierre del ejercicio que finaliza el 31 de Diciembre del 2.023.

\$ 45 456510 Ago. 18

COCHERIA ESPAÑOLA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: COCHERIA ESPANOLA S.A. s/Designación de Autoridades; Expte. N° 1.395 Año 2.021, de trámite ante el Registro Público de Santa Fe se hace saber que mediante Acta de Asamblea Ordinaria N° 3 de fecha 8 de Julio de 2.021, se resolvió designar nuevos integrantes del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente: Marcela Celia Riestra, argentina, viuda, profesión comerciante, nacida el 21/04/1965 con domicilio en calle Iriondo N° 1.568 de la ciudad de Santo Tome, provincia de Santa Fe, quien acredita identidad con DNI N° 17.096.380;

Director Titular: Claudio Raúl Riestra, argentino, estado civil casado, profesión comerciante, nacido el 13/12/1971 con domicilio en calle Avenida de Trabajo N° 1.551 de la ciudad de Santo Tome, provincia de Santa Fe, quien acredita identidad con DNI N° 22.361.020;

Director Titular: Mariana Gabriela Riestra, argentina, casada, profesión comerciante, nacida el 08/11/1967 con domicilio en calle Esperanza N° 1.770 de la ciudad de Santo Tome, provincia de Santa Fe, quien acredita identidad con DNI N° . 18.418.191;

Director Suplente: Florencia Emilia Frustagli Riestra, argentina, Soltera, profesión abogada, nacida el 07/06/1991 con domicilio en calle Iriondo N° 1.568 de la ciudad de-Santo Tome, provincia de Santa Fe, quien acredita identidad con DNI N° 35.465.652;

Director Suplente: Sergio Raúl Maurig, argentino,, estado civil casado, profesión comerciante, nacido el 18/08/1965 con domicilio en calle Esperanza N° 1.770 de la ciudad de Santo Tome, provincia de Santa Fe, quien acredita identidad con DNI N° 1.300.479;

Director Suplente: Judith Claudina Megazzini, argentina, casada, profesión comerciante, nacida el 25/05/1976 con domicilio en calle Avenida del Trabajo N° 1.551 de ciudad de Santo Tome, provincia de Santa Fe, quien acredita identidad con DNI N° 25.116/217.

Lo que se publica a sus efectos y .por el término de Ley.

\$ 129 456400 Ago. 18

CIRUGIA
CARDIOVASCULAR S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTOTIDAD

Por estar dispuesto en los autos caratulados: CIRUGIA CARDIOVASCULAR S.R.L. s/Designación de autoridades; Expte. Nº 842, Año 2020, Folio —, que se tramita ante el Registro Público del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación de la ciudad de Santa Fe se hace saber la designación del Dr. Hernán Molinas Gerente de Cirugia Cardiovascular S.R.L., casado en primeras nupcias con Marta Talín; por acuerdo social y aceptación de este mandato en fecha 11 de Junio de 2020, venciendo este cargo el 11 de Junio de 2023.

Datos de los Socios:

Hernán Molinas: DNI Nº 13.925.805, CUIT Nº 20139258054.

Adrián Hugo Gonzalez: DNI Nº 13.210.572, CUIT Nº 20132105724.

Juan Ignacio Fernández Verdicchio: DNI Nº 33.496.276, CUIT Nº 20/334962769.

Datos de la Empresa:

Denominación de la Sociedad: Cirugia Cardiovascular S.R.L.

Domicilio Legal: Gobernador Freyre 3074 (3.000) Santa Fe.

Actividad Principal: Cirugía cardiovascular y torácica Inscripción en el Registro Público del Contrato Social: Nº 662 - Folio 159 - Libro 2º de S.R.L. - Fecha 26/09/94.

De las modificaciones: - Nº 880 - Folio 246 - Libro 15 de S.R.L. - Fecha 01/07/03.

- Nº 1312 - Folio 209 - Libro 16 de S.R.L. - Fecha 13/03/08.

- Nº 1053 - Folio 212 - Libro 17 de S.R.L. - Fecha 19/12/11.

- Nº 1121 - Folio 190 - Libro 18 de S.R.L. - Fecha 15/10/15.

El Plazo de duración de la sociedad es de cuarenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Santa Fe, 01 de Febrero de 2021.

\$ 100 456230 Ago. 18

CENTRAL ARGENTINO DE ROSARIO S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rosario (S. Fe), se hace saber a los fines del Art. 10 de la Ley 19.550 que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/02/2021 de la sociedad anónima denominada "Central Argentino de Rosario S.A.", se ha dispuesto el cambio de sede social de dicha firma, el que en adelante se establece en calle Alsina Nº 750 de Rosario (S. Fe).

\$ 45 456414 Ago. 18

CLINICA SAN FELIPE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

1) Fecha instrumento: Asamblea General Ordinaria del 03/06/2021.

2) Directorio: Presidente: María Claudia Sara Copello, argentina, DNI 12.480.072, CUIT 27-12480072-8, domiciliada en Pueyrredón 1.475, 5º piso, de la ciudad de Rosario, divorciada, nacida el 06/07/1958, de profesión empresaria. Vicepresidente: Ignacio Daniel Neme, DNI 30.048.320, CUIT 20-30048320-9, argentino, nacido el 15 de Enero de 1983, domiciliado en Avda. Jorge Newbery 9041 de esta ciudad, soltero, de profesión comerciante, Director Suplente: Omar Daniel Tallo, argentino, DNI 12.110.476, CUIT 20-12110476-9, domiciliado en Oroño 1490 de Rosario, casado en primeras nupcias con Adriana Zucro, nacido el 10 de Septiembre de 1955, de profesión médico.

\$ 45 456411 Ago. 18

DEINSA S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de Fecha 21/07/2021, se ha resuelto modificar las cláusulas 3º y 4º del Contrato Social los cuales han quedado redactados de la siguiente manera: "Tercero: Objeto: Tiene por objeto, desarrollar por sí, por terceros o asociada con terceros, con las limitaciones que estipula la ley, a las siguientes actividades: a) Servicios de fumigaciones, control de plagas y vectores, desinfecciones, desratizaciones, control de plagas y/o vectores post cosecha de granos, desinfección y fumigación de cereales almacenados en depósitos, silos, celdas, camiones; fumigaciones de todo tipo de estaciones portuarias, barcazas y/o buques de todo tipo y calado así como también el saneamiento ambiental de comercios e industrias; b) Comercialización y/o representación comercial de productos de seguridad e higiene ambiental e industrial, de

desinfección y fumigación y/o de productos domisanitarios y/o fitosanitarios, siendo tal enunciación ejemplificativa y no taxativa; c) "Lavado y/o limpieza de bodegas de buques y todo tipo de transportes marítimos o fluviales. Lavado y/o limpieza de instalaciones portuarias e industriales. Provisión de agua, aceite y suministros a buques, barcasas y/o transportes marítimos o fluviales"

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, no resultando propósito realizar actividades que incorporen a la sociedad entre las corporaciones regladas por el inc. 4 del art. 299 de la Ley 19.550.

"Cuarto: Capital Social: El Capital Social se fa en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000) divididos en tres mil (3.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada uno que los socios suscriben e integran, de la siguiente manera:

Héctor David Fernandez: Suscribe mil quinientas (1.500) cuotas de capital, de pesos cien (\$ 100), o sea la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) integrando el veinticinco por ciento (25%) en efectivo del aumento, o sea la suma de pesos dieciocho mil setecientos cincuenta (\$ 18.750).

Sergio Ariel Giorgis: Suscribe mil quinientas (1.500) cuotas de capital, de pesos cien (\$ 100), o sea la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) integrando el veinticinco por ciento (25%) en efectivo del aumento, o sea la suma de pesos dieciocho mil setecientos cincuenta (\$ 18.750).

El remanente los socios se obligan a integrarlo también en efectivo, dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha del presente aumento. La reunión de socios dispondrá el momento en que se ordenará la integración.

El Capital anterior se encuentra totalmente integrado.

El capital podrá aumentarse mediante resolución asamblearia, tomada por una mayoría que represente como mínimo más de la mitad del capital social.

\$ 70 456354 Ago. 18

DUNOD S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria realizada el día 5 de Mayo de 2021, a las 10 hs. horas, en el local social de calle Córdoba 2434, ciudad de Rosario, Santa Fe, mediante acta Nº 33, por unanimidad se designó nuevo directorio para la firma DUNOD S.A. se designaron los cargos de la siguiente manera: Directorio: Presidente Andrés Roberto Gariboldi, (D.N.I. Nº 12.522.702); Vicepresidente Susana Liliana Nardone, (D.N.I. 13.093.197); Directores Titulares Gastón Adrián Gariboldi, (D.N.I. Nº 29.001.596), Sebastián Andrés Garibaldi, (D.N.I. Nº 30.985.771) y Gaspar David Garibaldi, (D.N.I. Nº 34.937.290); Directora Suplente: Valeria Carolina Pellegrini, (D.N.I. Nº 31.645.433).

\$ 45 456515 Ago. 18

DUALCOM S.R.L.

CONTRATO

Lugar y fecha del instrumento de cesión: Rosario, 20 de Marzo del año 2021.

Denominacion social: DUALCOM S.R.L.

El Sr. Leandro Damian de Miguel, de nacionalidad argentino, nacido el 19 de Abril de 1981, con Documento Nacional de Identidad Nº 28.575.997, CUIT 20-28575997-9, casado en primeras nupcias con Evelin Raquel Piton, de profesión despachante de aduana, con domicilio en Dr. Nicolás Herrera 974 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en su carácter de Cedente, cede, vende y transfiere en plena propiedad seis mil (6.000) cuotas de capital, que representan un valor nominal de pesos sesenta mil (\$ 60.000) a favor de: Sr. Mauro Alberto Bonapasta, argentino, nacido el 1 de Mayo de 1981, soltero, con domicilio en la calle Bv. Sastre 2675 de la ciudad de Zavalla, titular del DNI 28.572.145, CUIT 20-28572145-9, de profesión despachante de aduana, cinco mil (5.000) cuotas de capital, que representan un valor nominal de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), realizándose esta venta en efectivo y entregándose en este acto por el valor de cincuenta mil pesos (\$ 50.000); y el resto a favor de Sra. Joana María de Lujan Bonapasta, de nacionalidad argentina, nacida el 17 de Diciembre de 1985, con DNI 31.977.009, CUIT 27-31977009-2, con domicilio en Bv. Sastre 2675 de la ciudad de Zavalla, provincia de Santa Fe, de profesión despachante de aduana, o sea, mil (1.000) cuotas de capital, que representan un valor nominal de pesos diez mil (\$ 10.000), realizándose esta venta en efectivo y entregándose en este acto por el valor de diez mil pesos (\$ 10.000).

La Sociedad se obliga solidariamente a mantener indemne al socio saliente Sr. Leandro Damian de Miguel por cualquier reclamo judicial y/o extrajudicial que surgiera por hechos con posterioridad a la firma del presente acto jurídico, por su carácter de socio de la sociedad y/o en carácter de locatario y/o de deudas de cánones locativos del inmueble donde se halla instalada la razón social. También la sociedad asumirá la responsabilidad económica y liberará de todo tipo de responsabilidad al cesionario Sr. Leandro Damian de Miguel frente a cualquier reclamo efectuado por juicios laborales, de cualquier tipo, por empleados de la razón social, y/o obligaciones fiscales, tributarias, de cualquier índole, y/o período, debiendo la sociedad asumir la responsabilidad económica del reclamo asumiendo el pago del capital, gastos y honorarios judiciales y/o extrajudiciales en su totalidad.

Mediante esta cesión, el Sr. Leandro Damian de Miguel se separa y aparta totalmente de los derechos que tiene a cerca de las cuotas de capital transferidas, declarando no tener reclamo alguno que formular contra la sociedad ni contra sus cesionarios, quedando deslindado totalmente de su obligación y derecho que pudiera tener relación a las mismas.

De esta forma, el Sr. Mauro Alberto Bonapasta y la Sra. Joana María de Lujan Bonapasta, pasan a ser los únicos integrantes de DUALCOM S.R.L. inscripta en Contratos al Tomo 165 Folio 22.123 Número 1.379 en Fecha 03/09/2014 y proceden a modificar la Quinta sociedad que queda redactada de la siguiente manera:

Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000), dividido en doce

mil (12.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una; suscriptas por los socios en las proporciones siguientes: Sr. Mauro Alberto Bonapasta suscribió once mil (11.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una que representan la suma de pesos ciento diez mil (\$ 110.000), y la Sra. Joana María de Lujan Bonapasta suscribió un mil (1.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una que representan la suma de pesos diez mil (\$ 10.000).

Como consecuencia del retiro de la sociedad del Sr. Leandro Damián de Miguel, el mismo renuncia a su cargo de socio gerente, quedando la administración, dirección y representación de la sociedad conforme la cláusula Sexta del Contrato Social y por decisión unánime de los actuales socios a cargo del Sr. Mauro Alberto Bonapasta, quien es designado socio-gerente.

Rosario, 04 de Junio de 2021. Expte. Nº 21-05521680-8 R. P Comercio. Fdo. Monica Gesualdo, Secretaria.

\$ 120 456489 Ago. 18

DON MANOLO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento de la Ley General de Sociedades 19.550 se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 57 del 30 de Julio de 2021 se ratificó la elección de los Directores Titulares y Suplentes que habían sido elegidos en el Acta de Asamblea Nº 55 del 30 de Abril de 2020 y por lo tanto estas son las autoridades de Don Manolo S.A., (CUIT 30-61771969-6), elegidas por tres (3) ejercicios anuales a contar desde la Asamblea del 30/04/20 (quienes además aceptaron los cargos por Acta de Directorio Nº 118 del 04 de Mayo de 2020 y habiendo ratificado la aceptación de dichos cargos por Acta de Directorio Nº 121 del 02 de Agosto de 2021):

Presidente de Don Manolo S.A.:

María Magdalena Castagnino, DNI 10.557.975, CUIT 27-10557975-1, argentina, con domicilio especial Art. 256 Ley 19.550 en calle Madres de Plaza 25 de Mayo Nº 2880, piso 20, departamento 1, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Directores Titulares:

Manuel Delfo Castagnino, DNI 11.271.557, CUIT 20-11271557-7, argentino, con domicilio especial Art. 256 Ley 19.550 en calle Oscar Ensínck Nº 9044 "B" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Juan Bautista Castagnino, DNI 13.255.381, CUIT 20-13255381-6, argentino, con domicilio especial Art. 256 Ley 19.550 en calle La República Nº 8179 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Directores Suplentes:

Santiago Luis Seghesso, DNI 34.420.170, CUIT 20-34420170-7, argentino, con domicilio especial Art. 256 Ley 19.550 en calle Italia 423, piso 2º, departamento "E" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Andrés Manuel Castagnino, DNI 37.573.362, CUIL 20-37573362-6, argentino,

con domicilio especial Art. 256 Ley 19.550 en calle Oscar Ensínck Nº 9044 "B" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Josefina Castagnino, DNI 36.656.179, CUIL 27-36656179-5, argentina, con domicilio especial Art. 256 Ley 19.550 en calle La República Nº 8179 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Por Acta de Asamblea Nº 57 del 30 de Julio de 2021 se ratificó la elección del Síndico Titular y Suplente que habían sido elegidos en el Acta de Asamblea Nº 56 del 20 de Mayo de 2021 y por lo tanto estos son el Síndico Titular y el Síndico Suplente de Don Manolo S.A. elegidos por un ejercicio anual a contar desde la Asamblea del 20/05/21 (quienes además aceptaron los cargos por Acta de Directorio Nº 121 del 02 de Agosto de 2021):

Síndico Titular: Jorge Luis Manzanero, DNI 10.557.749, CUIT 20-10557749-5, matrícula profesional de Contador Público Nacional Nº 4933 CPESF, argentino, con domicilio real Art. 285 Ley 19.550 en calle Montevideo 1766 PB de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Síndico Suplente: Daniel Héctor Brex, DNI 17.591.279, CUIT 20-17591279-8, matrícula profesional de Contador Público Nacional Nº 10208 CPESF, argentino, con domicilio real Art. 285 Ley 19.550 en calle San Lorenzo Nº 5464 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 90 456486 Ago. 18

DON MANOLO S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCIÓN

En cumplimiento de la Ley General de Sociedades 19.550 se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 57 del 30 de Julio de 2021 se ratificó el nuevo domicilio de Don Manolo S.A. (CUIT 30-61771969-6) que había sido aprobado en la Asamblea del 30 de Abril de 2020 (Acta Nº 55). Por lo tanto el nuevo domicilio de Don Manolo S.A. es calle Sarmiento 854, local A27, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, dejando constancia que este cambio de domicilio no modifica el Estatuto de la sociedad.

\$ 45 456485 Ago. 18

EMPRESA ESPIGA DE ORO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "EMPRESA ESPIGA DE ORO S.A. s/ Designación de autoridades" – Expediente Nº 1345 Año 2021, de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que EMPRESA ESPIGA DE ORO S.A., con domicilio en calle Belgrano Nº 2910

Boletería Nº 33 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, por Acta de Asamblea unánime Nº 12 y Acta de Directorio Nº 21, ambas de fecha 15 de junio de 2020, ratificadas por Acta de Asamblea unánime Nº 13 de fecha 27 de mayo de 2021, ha resuelto la designación de los miembros del Directorio y por Acta de Asamblea unánime Nº 14 de fecha 08 de junio de 2021, por renuncia de Directora Suplente ha designado nuevo Director suplente, quedando el órgano de administración integrado de la siguiente manera: Presidente: SAUL ALBERTO ISACSON, argentino, divorciado, nacido el 28/03/1954, DNI Nº 11.271.756, CUIT 20-11271756-1, Licenciado en física, con domicilio en Calle España Nº 65 Planta Baja - Rosario - Provincia de Santa Fe. Vicepresidente: LUISA BLUMENFELD, argentina, viuda, nacida el 11/05/1928, DNI Nº 5.523.481, CUIT Nº 27-05523481-2, jubilada, con domicilio en calle Santa Fe Nº 1758 - Piso 8º - Dpto. A - Rosario - Provincia de Santa Fe. Director Suplente: AGUSTIN CHORT, argentino, soltero, nacido el 24/09/1985, DNI Nº 31.873.691, CUIT Nº 20-31873691-0, empresario, con domicilio en calle Buenos Aires Nº 2338 - Rosario - Provincia de Santa Fe, quienes durarán en sus funciones hasta la Asamblea que trate el balance por el ejercicio cerrado el 31/01/2023. Santa Fe, 05 de Agosto de 2021.

\$ 100 457154 Ago. 18

DROGUERIA EYG S.R.L.

CAMBIO SEDE

Se hace saber que en la ciudad de Rosario, el 21/05/2021, las socias de Drogueria EYG S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio al Tomo 170 Folio 842 Nº 179, fecha 18/02/2019, llamadas María Magdalena Grubisich, DNI 4.479.740, CUIT 27-04470740-8, casada, con domicilio en calle 17 s/n entre 4 y 5, Pearson, Provincia de Buenos Aires e Irene Beatriz Ercoli, DNI 20.208.359 - CUIT 27-20208359-0, soltera, Psicóloga, domiciliada en calle Brunet 278 de Peyrano, Provincia de Santa Fe, resuelven el cambio de domicilio social de la referida sociedad, estableciendo el mismo en calle Santa María de Oro 375 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Rosario, 6 de Agosto de 2021.

\$ 45 456233 Ago. 18

ELECTROMONTAJES DEL

LITORAL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: ELECTROMONTAJES DEL LITORAL S.A.

s/Designación de Autoridades; Expte. Nº 1394 Año 2021, de trámite ante el Registro Público de Santa Fe se hace saber que mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 06 de Julio de 2021, se resolvió designar nuevos integrantes del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente: Miriam Claudia Ramirez, D.N.I. Nº 17.904.330, Fecha de nacimiento: 15/01/1967, Nacionalidad: Argentina, Estado Civil: Casada, Ocupación: Ingeniera Agrónoma, Domicilio: Pasaje Irala 4036 - Santa Fe - Santa Fe.

Vicepresidente: Gabriel Rodolfo Possetti, D.N.I. Nº 17.932.535, Fecha de nacimiento: 17/11/1966, Nacionalidad: Argentino, Estado Civil: Casado, Ocupación: Comerciante, Domicilio: Pasaje Irala 4036 - Santa Fe - Santa Fe.

Director Suplente: Federico Agustin Possetti, D.N.I. Nº 41.490.687, Fecha de nacimiento: 06/11/1998, Nacionalidad: Argentina, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Comerciante, Domicilio: Pasaje Irala 4036 - Santa Fe - Santa Fe.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley.

Santa Fe, 06 de Agosto de 2021.

\$ 70 456399 Ago. 18

**CONSORCIO PARA LA
PRESERVACION DE LA
ECOLOGIA S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "CONSORCIO PARA LA PRESERVACION DE LA ECOLOGIA S.A. s/ Designación de Autoridades" - Expediente Nº 1346 Año 2021, de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que CONSORCIO PARA LA PRESERVACION DE LA ECOLOGIA S.A., con domicilio en calle 1º de Mayo s/n al norte de calle Paso Vinal Zona Rural de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, por Acta de Asamblea Nº 25 de fecha 30 de abril de 2021, ha resuelto por unanimidad, designar a los Señores: FLAVIO GERMAN OCLEPPO, argentino, casado, nacido el 04/03/1979, Ingeniero Químico, DNI Nº 26.889.854, CUIT Nº 23-26889854-9, domiciliado en calle General Paz Nº 3541 - Esperanza - Provincia de Santa Fe, como Director Titular y Presidente; y a, RODOLFO GORIS, argentino, casado, nacido el 09/11/1968, Técnico Químico, DNI 20.473.782, CUIT 20-20473782-8, domiciliado en calle Maestro Donnet Nº 146 - Esperanza - Provincia de Santa Fe, como Director Suplente, quienes durarán en funciones hasta la Asamblea que trate el balance por el ejercicio cerrado el 31/12/2023

Santa Fe, 02 de Agosto de 2021

\$ 70 457153 Ago. 18

RADICI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, en los autos caratulados RADICI S.A. s/Designación de Autoridades, Expediente Nº 492 Año 2021, se hace saber que los accionistas de RADICI S.A., CUIT Nº 30-71115808-8, según acta de Asamblea Ordinaria de fecha 06-05-2021, resuelven por unanimidad, designar autoridades por el periodo estatutario de tres ejercicios, conformándose el directorio de la siguiente manera: Director Titular – Presidente: Vanina Isabel Lastra, DNI Nº 23.525.676, C.U.I.T. Nº 27-23525676-8; y Director Suplente: Gerardo Emilio Ingaramo, DNI Nº 13.325.828, C.U.I.T. Nº 20-13325828-1. Rafaela, 10/08/2021.

\$ 45 457021 Ago. 18

EXCELLENT S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

El Sr. Juez del Registro Público de Comercio de Rosario a ordenado la publicación conforme al art. 10 de la ley 19.550 la solicitud de cesión de cuotas sociales, de la sociedad "Excellent S.R.L." En la ciudad de Rosario, Provincia de Santo Fe, a los 19 días del mes de Marzo del año 2021, entre Bruno Fabricio Mariani, DNI 26.073.184, argentino, nacido el 15 de Agosto de 1977, CUIT 20-26073184-0, argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Jorge Cannig 260 de la ciudad de Rosario; casado en primeras nupcias con Natalia Aguilar por una parte (en adelante El Cedente), y el Señor, Milko Raúl Casapia Cusi, D.N.I. Nº 94.289.308, CUIT 20-94289308-7, peruano, mayor de edad, nacido el 22 de Agosto de 1998, soltero, de ocupación comerciante con domicilio real en calle San Martin Nº 1236 Dpto. b de Rosario, Provincia de Santa Fe por la otra parte (en adelante Cesionario); convienen y acuerdan celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales de Excellent S.R.L., inscripta en el Registro Público de Rosario en la Sección Contratos, al Tomo 171, Folio 2166 Número 462 en fecha 3 de Julio de 2020 (en adelante La Sociedad), que se registrará por las cláusulas que se transcriben a continuación: Cláusula Primera: Las partes declaran que El Cedente es titular de diez mil cuotas (10.000) cuotas sociales de La Sociedad de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, que representa el cincuenta por ciento (50%) del capital social y \$ 100.000 de capital social y de los votos de la misma. Las referidas cuotas sociales de titularidad de El Cedente se encuentran totalmente integradas. Cláusula Segunda: Por este acto El Cedente cede y transfiere a El Cesionario, quien aceptan de conformidad y en partes iguales, la totalidad de las cuotas sociales que los primeros tienen y les pertenecen en La Sociedad y que constituyen la totalidad de su participación en la misma. Se deja constancia que El Cedente, integró la totalidad del capital social suscripto no adeudándose nada por tal concepto. Quedando en consecuencia la cláusula Quinta del Contrato Social redactada de la siguiente manera: "Cláusula Quinta: Capital Social: El capital social está constituido por la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000) representado por veinte mil cuotas sociales (20.000) de diez pesos (\$

10) valor nominal cada una, suscriptas y totalmente integradas por los socios de la siguiente manera. El señor Milko Raúl Casapia Cusi suscribe e integra diez mil cuotas (10.000) cuotas sociales de La Sociedad de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social y el Señor Carlos Angel Simonetti suscribe e integra diez mil cuotas (10.000) cuotas sociales de La Sociedad de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social.

\$ 80 456412 Ago. 18

PANAMERICANA PLAZA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "PANAMERICANA PLAZA S.A. s/ Designación de Autoridades" - Expediente Nº 1347 Año 2021, de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que PANAMERICANA PLAZA S.A., con domicilio en calle Moreno Nº 2843 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, por Acta de Asamblea Nº 14 de fecha 08 de abril de 2021 y Acta de Directorio Nº 56 de igual fecha, ha resuelto por unanimidad, 1) fijar en tres el número de Directores, designando al Sr. Daniel Pablo Gordon, argentino, casado, fecha de nacimiento 23/02/1969, empresario, DNI Nº 20.617.736, CUIT Nº 20-20617736-6, domiciliado en Country San Jorge Village, Mza 10, Lote 11, Ruta 197 Km13 - Los Polvorines - Provincia de Buenos Aires, como Presidente; al Sr. Ronaldo Eduardo Hawes, argentino, divorciado, fecha de nacimiento 12/06/1941, empresario, DNI Nº 7.718.718, CUIT Nº 23-07718718-9, domiciliado en Av. del Libertador Nº 3705 Piso 13 - La Lucila - Provincia de Buenos Aires, como Director Titular; y al Sr. Tomás Martín Galperin, argentino, casado, fecha de nacimiento 11/10/1975, empresario, D.N.I. 25.020.990, CUIT Nº 20-25020990-9, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta Nº 3062 - Piso 12 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como Director Titular. Los designados asumen el cargo por tres ejercicios, esto es, hasta la Asamblea que trate el balance por el ejercicio cerrado el 31/12/2023. 2) designar, por igual término que los directores, al Dr. Héctor Eugenio Chauque, argentino, casado, fecha de nacimiento 08/03/1947, contador público nacional, D.N.I. 6.069.542, CUIT Nº 20-06069542-4, domiciliado en Maciel 641, Rosario, Provincia de Santa Fe, como Síndico Titular y al Dr. Daniel Amadeo Corbacho, argentino, casado, fecha de nacimiento 22/08/1946, contador público nacional, D.N.I. 6.066.268, CUIT Nº 20-06066268-2, domiciliado en Perdriel 441, Rosario, Provincia de Santa Fe, como Síndico Suplente. Santa Fe, 11 de Agosto de 2021.

\$ 100 457155 Ago. 18

F.R.I.A.R. S.A.

RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE

AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de la Ciudad de Reconquista, se hace saber que en los autos caratulados: FRIAR S.A. s/Renuncia y designación de autoridades; (Expte. 190/2021) CUIJ N° 21-05291574-8, se dispone la siguiente publicación:

Por Acta de Asamblea General Ordinaria número ciento trece de fecha 18/05/2021, se resolvió:

Renuncia: Presidente del Directorio Sr. Raúl Ornar Debat - Aprobada por unanimidad de los presentes.

Gestión del director renunciante: Se aprueba la gestión cumplida por el Director renunciante Raúl Omar Debat, aprobada por unanimidad de los presentes

Designación de autoridades:

Presidente: Durval Andrés Persoglia, DNI N°: 17.285.262, CUIT N° 23-17285262-9, argentino, nacido el 28/03/1965, casado, de profesión empleado, con domicilio real en calle Colón N° 504, Reconquista, Departamento General Obligado, provincia de Santa Fe.

Vicepresidente: Dante Alejandro Sartor, DNI N°: 21.420.412, CUIT N° 20-21420412-7, argentino, nacido el 27/12/1969, casado, de profesión contador público nacional, con domicilio real en calle Olessio N° 942, Reconquista, Departamento General Obligado, provincia de Santa Fe.

Director Titular:

Lisandro Frene, DNI N°: 21.970.060, CUIT N° 20-21970060-2, argentino, nacido el 06/10/1971, casado, de profesión abogado, con domicilio real en Av. Leandro N. Alem N° 1050, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Jorge Adrián Tomas, DNI N° 17.901.321, CUIT N° 20-17901321-6, argentino, nacido el 30/09/1966, divorciado, de profesión economista, con domicilio real en Castex N° 3.472, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Síndico Titular:

Mario Aníbal Sandrigo, DNI N°: 07.709.780, CUIT N° 20-07709780-6, argentino, nacido el 13/04/1950, de profesión contador público nacional, con domicilio real en calle 13 N° 343 de Avellaneda, provincia de Santa Fe.

Síndico Suplente: Vanina Cherif, DNI N°: 26.116.864, CUIT N° 27-26116864-8, argentina, nacida el 14/10/1977, soltera, de profesión contadora pública nacional, con domicilio real en calle José Marmol N° 755, piso 2, depto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Reconquista, 05 de Agosto de 2.021. Fdo. Dra. Minan G. David, Secretaria.

\$ 120 456349 Ago. 18

FAMAD S.A.S.

ESTATUTO

1.- Socios : Mauro Maddalena, DNI Nº 33.055.932, CUIT Nº 20-33055932-3, de nacionalidad argentino, nacido el 8 de Octubre de 1.987, comerciante, soltero, con domicilio en 10 de Mayo 587 de la ciudad de Carcarañá, provincia de Santa Fe y Martín Maddalena, DNI Nº 35.462.715, CUIT Nº 23-35462715-9, de nacionalidad argentino, nacido el 27 de Abril de 1.991, comerciante, soltero, con domicilio en 10 de Mayo 587 de la ciudad de Carcarañá, provincia de Santa Fe

2.- Fecha de Instrumento de Constitución: 20 de Mayo de 2.021.

3.- Denominación Social: Famad S.A.S.

4.- Domicilio de la sede social: Av. San Martín Nº 1.191 - Carcaraña - Pcia. Santa Fe.

5.- Objeto : Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Comerciales: Comercialización y distribución, por mayor y menor, de productos alimenticios, productos cárnicos y derivados, frutas, verduras y hortalizas, artículos de almacén y del hogar, pequeños electrodomésticos, productos de limpieza, perfumería y librería y en general todo los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en supermercados, salones de ventas y quioscos. b) Mandatarias: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones relacionados con los productos mencionados en el punto anterior.

6.- Plazo de duración: 20 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público.

7.- Capital: pesos Ochenta mil (\$ 80.000) representado por 80.000 acciones ordinarias de \$ 1 cada una.

8.- Administración: a cargo de una administración compuesta entre uno (1) y cinco (5) miembros.

9.- Organización de la representación: Si la administración fuese plural, cualquier administrador en forma indistinta.

10.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, quedando el contralor a cargo de los socios.

11.- Fecha de cierre del ejercicio comercial: 30 de Septiembre.

12.- Primera Designación de Administrador: Administrador Titular: Mauro Maddalena, DNI Nº 33.055.932. Administrador Suplente: Martín Maddalena, DNI Nº 35.462.715.

\$ 60 456347 Ago. 18

FRIC-ROT S.A.I.C.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

FRIC-ROT S.A.I.C. comunica que por Acta de Asamblea N° 94 del 29/06/2021 y por Acta de Directorio N° 836 del 29/06/2021, se resolvió la designación y distribución de cargos del Directorio de la siguiente manera: (i) Presidente: Claudio Ernesto Boiocchi, D.N.I. N° 14.440.327; (ii) Vice-Presidente: Rodolfo Bredicce, D.N.I. N° 22.955.655; (iii) Director Titular: Jorge Aimaretti, D.N.I. N° 22.896.651; (iv) Director Suplente: Pablo Brarda, D.N.I. N° 20.298.346; (v) Director Suplente: Fernando Pablo Palasciano, D.N.I. N° 14.271.476. Todos con domicilio especial en Uruguay N° 2.627, Rosario, Santa Fe.

\$ 45 456394 Ago. 18

GAMISUR SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTATUTO

Socios: Juan Martín Andrenacci, argentino, nacido el 18/11/1977, 43 años de edad, DNI N° 25.900.936, CUIT N° 20-25900936-8, casado, abogado, domiciliado en Italia N° 42, Piso 13º, de Rosario, Provincia de Santa Fe, Nicolás Martín Arceluz, argentino, nacido el 18/12/1977, 43 años, DNI N° 26.276.790, CUIT N° 20-26276790-7, casado, empresario, domiciliado en San Lorenzo N° 2.469, Piso 7º "A", de Rosario, Provincia de Santa Fe; Ezequiel Alejandro García, argentino, nacido el 15/01/1977, 44 años, D.N.I. N° 25.588.486, CUIT N° 20-25588486-8, soltero, empresario, domiciliado en Ayacucho N° 2005, Piso 1 ° C", de Rosario, Provincia de Santa Fe, y Ari José Milsztein, argentino, nacido el 15/06/1971, 50 años, DNI N° 22.189.825, CUIT N° 20-22189825-8, casado, corredor Inmobiliario, domiciliado en Av. Luis Cándido Carballo 112, piso 22 A de Rosario, Provincia de Santa Fe. Fecha del acta constitutiva: 23/07/2021. Denominación Social: Gamisur S.A. Domicilio social: Rosario, Provincia de Santa Fe. Sede Social: Av. Corrientes 631, Piso 6º, Oficina "F" - Rosario, Provincia de Santa Fe. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) adquirir franquicias comerciales de gastronomía para su explotación, administración y/o gerenciamiento. b) La explotación integral de servicios gastronómicos mediante servicios de restaurant, lunch, comida rápida, representaciones y/o concesiones. Plazo de duración: 40 años desde su constitución. Capital Social: \$ 1.000.000, representado por 100.000 acciones de \$ 10 cada una. Organización legal: Directorio de 1 a 3 integrantes titulares, según fije la asamblea y 1 o más suplentes. Representación legal: A cargo del Presidente y del Vicepresidente del Directorio, indistintamente. Duración del directorio: Tres (3) ejercicios. Fiscalización: a cargo de los socios. Integración del directorio: Director Titular y Presidente: Ezequiel Alejandro García, DNI N° 25.588.486. Director Suplente: Juan Martín Andrenacci, DNI N° 25.900.936. Domicilio especial de los directores: Los denunciados en el apartado Socios. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

\$ 60 456417 Ago. 18

HI TECH S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por instrumento de fecha 06/01/2014, Pablo Sebastián Odi, argentino, nacido el 18/10/1976, DNI Nº 15.584.009, CUIT Nº 20-25584009-7, soltero, comerciante, domiciliado en calle H. Cortez y Lavalle de Pueblo Esther, Provincia de Santa Fe, cedió y transfirió a la señora Azucena Fátima Arocha, argentina, nacida el 19/01/1974, DNI Nº 23.716.109, CUIT Nº 27-23716109-8, casada, domiciliada en Uspallatas 1.924 de Capilla del Monte, Provincia de Córdoba, fa cantidad de Un Mil Doscientas Cincuenta (1.250) cuotas sociales de \$ 10, valor nominal cada una. Como consecuencia de la cesión referida se modificó la cláusula quinta del contrato social que quedó redactada del siguiente modo: QUINTA - Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000); dividido en Cinco Mil (5.000) cuotas sociales de pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: el socio Oscar Alberto Porciel, suscribe la cantidad de Tres Mil Setecientas Cincuenta (3.750) cuotas sociales de pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, que representan la suma de pesos Treinta y Siete Mil Quinientos (\$ 37.500), y la socia Azucena Fátima Arocha suscribe la cantidad de Un Mil Doscientas Cincuenta (1.250) cuotas sociales de pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, que representan la suma de pesos Doce Mil Quinientos (\$ 12.500).

\$ 45 456418 Ago. 18

HECTOR FORZANI S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados HECTOR FORZANI S.A. s/Cambio de domicilio y Designación de Autoridades; Expediente. 1344, Folio ..., Año 2.021, de trámite por ante el Registro Público se hace saber:

Por asamblea general ordinaria del 28/05/2021, se dispuso la designación del Directorio y distribución de cargos, quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente - Director: Forzani Alberto Jesús, CUIT Nº 20-16498997-7, Argentino, Nacido el 25/12/1964, de Profesión/Actividad: Productor Agropecuario, Domiciliado en calle 9 de Julio 355 de la localidad de Esmeralda, Provincia de Santa Fe. Vice - Presidente: Forzani Adriana Rosa, CUIT Nº 27-12347850-4, Argentina, Nacida el 22/04/1959, de Profesión/Actividad: Productora Agropecuaria, Domiciliada en calle Colón 1.545 de la localidad de Sastre, Provincia de Santa Fe. Directora Suplente: Forzani Graciela Elia, CUIT Nº 23-11173078-4, Argentina, Nacida el 28/05/1955, de Profesión/Actividad: Productora Agropecuaria, Domiciliada en calle Moreno Nº 3.473 de la localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 456547 Ago. 18

INDUSTRIAS CELTA S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Se hace saber que en la ciudad de Rosario, el 11-06-2021, los socios de Industrias Celta S.A. (CUIT Nº 30-70773177-6), inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en Estatutos en el Tomo 82, Folio 5790, Nº 281 en fecha 19-7-2001 y acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 19 de fecha 10-11-2019 donde son designados los cargos que invisten, llamados Mariano Guillermo Ferrazzini (DNI Nº 25.017.384, CUIT Nº 23-25017384-9) Presidente del directorio y Santiago Hernán Ferrazzini (DNI Nº 26.073.517, CUIT Nº 23-26073517-9), Director Suplente, establecen que la mencionada sociedad tiene su sede social en Ruta Provincial 14 km 1,5 de la ciudad de Pérez, Provincia de Santa Fe y modifican el objeto de la misma, el cual se dedicará a la fabricación de pinturas sintéticas y en polvo, Tareas de asesoramiento, organización y explotación de industrias químicas y de pinturas, Compraventa de materias primas, máquinas y herramientas, Transporte de cargas en general... y Compra, venta, permuta, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales propios, la adquisición y venta de terrenos, su subdivisión, loteos, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta, enajenación, encontrándose expresamente vedadas las actividades que impliquen el corretaje o intermediación inmobiliaria.

Rosario, 6 de Agosto de 2.021.

\$ 50 456234 Ago. 18

JORGE A. RINALDI S.R.L.

MODIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA SEDE SOCIAL

Por resolución de la Gerencia de fecha 28 de Julio de 2.021 se resolvió modificar la dirección de la sede social y fijarla en calle Lamadrid 780 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 456416 Ago. 18

LOS 3 TERNEROS S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Los 3 Terneros S.A.S. s/Constitución de Sociedad", CUIJ Nº 21-05205723-7, año 2021, que se tramita por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que se ha constituido la sociedad "LOS 3 TERNEROS S.A.S.":

Socios: Marcelo Nicolás ALBORNOZ, argentino, soltero, nacido el 25/08/1990, Técnico Agrónomo, D.N.I. Nº 35.289.022, CUIT 20-35289022-8, domiciliado en calle Avda. Presidente Perón Nº 2.649 de la ciudad de Coronda, Santa Fe; Alvaro Martín ASTULFI, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 12/02/1972, Veterinario, D.N.I. Nº 22.636.236, CUIT 20-22636236-4, domiciliado en calle Jujuy Nº 1.001 de la ciudad de Coronda, Santa Fe; y Fernando Carlos PICCOLI, argentino, divorciado, nacido el 23/08/1972, Ingeniero Agrónomo, DNI Nº 22.511.368, CUIT 20-22511368-9, domiciliado en calle Rivadavia Nº 647 de la ciudad de Gálvez, Santa Fe.-

Fecha instrumento constitución: 15 de Junio de 2021.-

Denominación: LOS 3 TERNEROS S.A.S.

Domicilio Legal: Avda. Presidente Perón Nº 2.649 de la ciudad de Coronda, Departamento San Jerónimo, Santa Fe.-

Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: La explotación agropecuaria realizada sobre campos propios o de terceros, consistente en: 1- Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde o invernada, incluso en feed lots, de ganado mayor o menor, ya sea vacuno, ovino, porcino, caprino y/o equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, que incluye el uso de técnicas de reproducción asistidas y de mejoramiento genéticos de las especies animales; 2- La producción y comercialización de cereales, legumbres, oleaginosas y/o productos derivados de la agricultura; 3 - La explotación de tambos de ganado bovino.-

Duración: Noventa (90) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio.

Capital: DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$ 240.000,00), representado por Doscientos cuarenta acciones de Un Mil Pesos (\$ 1.000.-), valor nominal cada una.-

Administración y Fiscalización: Son designados : Presidente: Marcelo Nicolás ALBORNOZ, DNI 35.289.022; y Director Suplente: Alvaro Martín ASTULFI, DNI 22.636.236. Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el Art. 55 LGS.-

Organización de la Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio.-

Fecha cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año.-

Fiscalización: A cargo de los accionistas.-

Santa Fe, 10 de Agosto de 2.021 – Jorge e. FREYRE – Secretario.

\$ 280 457061 Ago. 18

MAMASU S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados MAMASU SRL s/Modificación al contrato social, en expediente N° 266, año 2.021, tramitado ante Registro Público, se hace saber que en fecha 28 de Enero de 2.021 por acta de reunión de socios se ha resuelto ampliar los socios a quienes alcance las funciones de Socio Gerente a la socia Lucila Maria Pivetta, resolviéndose modificar el art. 6° de su contrato social quedando redactado de la siguiente manera: Sexto. Dirección y administración: La Gerencia, dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Sebastián Hugo Pivetta, CUIT N°: 20-22028110-9, domicilio en R. R. Priggioni 875, Zenón Pereyra; Esteban Hugo Pivetta, CUIT N°: 20-28928890-3, con domicilio en Hipólito Irigoyen N° 762, Zenón Pereyra y Lucila Maria Pivetta, CUIT N°: 27-24100068-6, Hipólito Irigoyen N° 762, Zenón Pereyra quienes actuarán en forma indistinta en carácter de socio gerente. Usarán la propia firma con el aditamento de "socio gerente" y precedida con la denominación social. El socio en cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar todos los actos y suscribir todos los contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianza/garantía a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

\$ 100 456228 Ago. 18

MENINI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rosario (S. Fe), se hace saber a los fines del Art. 10 de la Ley 19.550 que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2021 se ha procedido a la designación de nuevos miembros del Directorio de la firma Menini S.A., por tres ejercicios, quedando el Directorio integrado por: Director titular: Hugo Jorge Menini DNI N° 13.502.619, CUIT N° 20-13502619-1, argentino, nacido el 12/12/1957, de apellido materno Suárez, ingeniero, casado, domiciliado en Brown N° 1.649 piso 7 Rosario (S. Fe); Directora Suplente: María Florencia Menini, DNI N° 33.562.396, CUIT N° 27-33562396-2, argentina, nacida el 25/05/1988, de apellido materno Biason, abogada, soltera, domiciliada en Brown 1.649 piso 7 Rosario (S. Fe).

\$ 45 456415 Ago. 18

MB & LDM S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Lugar y fecha del instrumento de cesión: Rosario, 15 de Marzo del año 2.021.

Denominación social: MB & LDM S.R.L.

el Sr. Mauro Alberto Bonapasta, argentino, nacido el 1 de Mayo de 1.981, soltero, con domicilio en

la calle Bv. Sastre 2.675 de la ciudad de Zavalla, titular del DNI N° 28.572.145, CUIT N° 20-28572145-9, de profesión despachante de aduana, en su carácter de cedente, cede, vende y transfiere en plena propiedad Cinco Mil (5.000) cuotas de capital, que representan un valor nominal de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) a favor de: Sr. Leandro Damián De Miguel, de nacionalidad argentino, nacido el 19 de Abril de 1.981, con Documento Nacional de Identidad N° 28.575.997, CUIT N° 20-28575997-9, casado en primeras nupcias con Evelin Raquel Piton, de profesión despachante de aduana, con domicilio en Dr. Nicolás Herrera 974 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Cuatro Mil Ochocientas (4.800) cuotas de capital, que representan un valor nominal de Pesos Cuarenta y Ocho Mil (\$ 48.000), realizándose esta venta en efectivo y entregándose en este acto por el valor de Cuarenta y Ocho Mil Pesos (\$ 48.000); y el resto a favor de Sra. Evelin Raquel Pitón, de nacionalidad argentina, nacida el 22 de Mayo de 1.983, con DNI N° 30.256.186, CUIT N° 27-30256186-4, con domicilio en Dr. Nicolás Herrera 974 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, casada en primeras nupcias con Leandro de Miguel, de profesión comerciante, o sea, Doscientas (200) cuotas de capital, que representan un valor nominal de Pesos Dos Mil (\$ 2.000), realizándose esta venta en efectivo y entregándose en este acto por el valor de Dos Mil Pesos (\$ 2.000).

La Sociedad se obliga solidariamente a mantener indemne al socio saliente Sr. Mauro Alberto Bonapasta por cualquier reclamo judicial y/o extrajudicial que surgiera por hechos con posterioridad a la firma del presente acto jurídico, por su carácter de socio de la sociedad y/o en carácter de locatario y/o de deudas de cánones locativos del inmueble donde se halla instalada la razón social. También la sociedad asumirá la responsabilidad económica y liberará de todo tipo de responsabilidad al cesionario Sr. Mauro Alberto Bonapasta frente a cualquier reclamo efectuado por juicios laborales, de cualquier tipo, por empleados de la razón social, y/o obligaciones fiscales, tributarias, de cualquier índole, y/o período, debiendo la sociedad asumir la responsabilidad económica del reclamo asumiendo el y honorarios y judiciales y/o extrajudiciales en su totalidad.

Mediante esta cesión, el, Sr. Mauro Alberto Bonapasta se separa y aparta totalmente de los derechos que tiene a cerca de las cuotas de capital transferidas, declarando no tener reclamo alguno que formular contra la sociedad ni contra sus cesionarios, quedando deslindando totalmente de su obligación y derecho que pudiera tener relación a las mismas.

De esta forma, el Sr. Leandro Damián De Miguel y la Sra. Evelin Raquel Pitón, pasan a ser los únicos integrantes de MB & LDM S.R.L. inscripta en Contratos al Tomo 164 Folio 14.255 Número 899 en Fecha 18/06/2013 y proceden a modificar la cláusula Quinta sociedad que queda redactada de la siguiente.

Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos Cien mil (\$ 100.000), dividido en Diez Mil (10.000) cuotas sociales de pesos Diez (\$ 10) cada una; suscriptas por los socios en las proporciones siguientes: Sr. Leandro Damián De Miguel suscribió Nueve Mil Ochocientas (9.800) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una que representan la suma de Pesos Noventa y Ocho Mil (\$ 98.000), y la Sra. Evelin Raquel Pitón suscribió Doscientas (200) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una que representan la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2.000). Como consecuencia del retiro de la sociedad del Sr. Mauro Alberto Bonapasta, el mismo renuncia a su cargo de socio gerente, quedando la administración, dirección y representación de la sociedad conforme la cláusula Sexta del Contrato Social y por decisión unánime de los actuales socios cargo del Sr. Damián De Miguel, quien es designado socio-gerente.

Rosario, 04 de Junio de 2.021. Expte. N° 21-05521681-6. R. P Comercio. Fdo. Mónica Gesualdo, Secretaria.

\$ 120 456490 Ago. 18

METRO CUADRADO S.A.S.

ESTATUTO

1 - En Armstrong, Provincia de Santa Fe, a los 6 días del mes de Febrero 2.020, los señores Hernán José Santilli, DNI Nº 30.270.427 de apellido materno Dedich, argentino, nacido el 10 de Septiembre de 1.983, de 36 años de edad, CUIT Nº 23-30270427-9 soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Luis F. Leloir 1.821 de la localidad de Armstrong, provincia de Santa Fe; Alejandro José Bonavia, DNI Nº 32.476.666 e apellido materno Ciani, argentino, nacido el 29 de Junio de 1.987, de 32 años de edad, CUIT Nº 23-32476666-9, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Sanguinetti Nº 1.732, de la localidad de Armstrong, provincia de Santa Fe; Leandro Gatti, DNI Nº 31.432.801, de apellido materno Maldonado, argentino, nacido el 23 de Marzo de 1.985, de 34 años de edad, CUIL Nº 23-31432801-9, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Sanguinetti Nº 1.374, de la localidad de Armstrong, provincia de Santa Fe y Ricardo Ariel Biagetti DNI Nº 31.579.423, de apellido materno Borda Bossana, argentino, nacido el 20 de Abril de 1.985, de 34 años de edad, CUIT Nº 20-31579423-5, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en San Martín Nº 1.950, de la localidad de Armstrong, provincia de Santa Fe, constituyeron una Sociedad por Acciones Simplificada. 2- Denominación: Metro Cuadrado S.A.S. 3- Sede Social: La Plata Nº 560 de la Ciudad de Armstrong, Provincia de Santa Fe. 4- Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Construcción: mediante la fabricación, compraventa, representación y distribución de materiales para la construcción. Servicios: mediante la prestación de locaciones de obra relacionados con la construcción, en obras de índoles oficiales y/o privadas, construcción de inmuebles para la vivienda y/o industria y fletes terrestres. Industrial: mediante la fabricación de estructuras metálicas para la construcción, el forjado, prensado, estampado y laminado de metales y de productos metálicos de tornería y/o matricería. 5- Plazo de duración veinte años. 6- Capital social \$ 40.000. Representado por acciones escriturales de \$ 1 vm c/u y de un voto, 100% suscriptas y el 25% integradas. 7- Administrador titular y representante legal en forma indistinta: Hernán José Santilli, DNI Nº 30.270.427 y Administrador suplente: Alejandro José Bonavia, DNI Nº 32.476.666. 8- Prescinde del órgano de fiscalización. 9- Fecha de cierre de ejercicio el 31 de Diciembre de cada año.

\$ 70 456443 Ago. 18

MACO INVERSIONES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Maco Inversiones S.A. comunica que por Acta de Asamblea Nº 36 del 29/06/2021 y por Acta de Directorio Nº 182 del 29/06/2021, se resolvió la designación y distribución de cargos del Directorio de la siguiente manera: (i) Presidente: Claudio Ernesto Boiocchi, D.N.I. Nº 14.440.327; (ii) Vice-Presidente: Rodolfo Bredicce, D.N.I. Nº 22.955.655; (iii) Director Titular: Jorge Aimaretti, D.N.I. Nº 22.896.651; (iv) Director Suplente: Pablo Brarda, D.N.I. Nº 20.298.346; (v) Director Suplente:

Fernando Pablo Palasciano, D.N.I. Nº 14.271.476. Todos con domicilio especial en Uruguay Nº 2.627, Rosario, Santa Fe.

\$ 45 456392 Ago. 18

MOORE HERMANOS S.A.S.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público Reconquista, Dr. José M. Zarza - Dra Mirian G. David - Secretaria, se ha ordenado en los autos caratulados: MOORE HERMANOS S.A.S. s/Estatuto y designación de autoridades; (Expte. Nº 132/2021) - (CUIJ Nº 21-05291516-0) la siguiente publicación:

Por acta constitutiva del 6 de Abril del año 2021 se constituyó la sociedad anónima simplificada: "Moore Hermanos S.A.S.", a saber:

1) Socios: Luciano Moore, DNI 26.100.850, CUIL 20-26100850-6, argentino, nacido el 27/01/1978, de sexo masculino, casado, de profesión ganadero, con domicilio en calle Falucho 1463, de la localidad de Alejandra, Dpto. San Javier - Pcia de Santa Fe;

Sebastian Moore, DNI 29.409.555, CUIL 20-29409555-2, argentino, nacido el 13/04/1982, de sexo masculino, soltero, de profesión ganadero y veterinario, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 1.435, de la localidad de Alejandra, Dpto. San Javier - Pcia de Santa Fe;

Griselda Susana Long, DNI 12.136.299, CUIL 27-12136299-1, Argentina, de sexo femenina, divorciada, de profesión ganadera, con domicilio en calle San Martin 1235, de la localidad de Alejandra, Dpto. San Javier - Pcia de Santa Fe;

Artículo 1.- Denominación: Moore Hermanos S.A.S., y tiene su domicilio legal en calle San Martin Nº 1235 de la localidad de Alejandra, Dpto. San Javier - Pcia. de Santa Fe;

Artículo 2.- Duración: 20 años;

Artículo 3.- Objeto social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1- Explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde e invernada y la realizada en cabaña de ganado de todo tipo y especie; labores de granja, avicultura y apicultura. 2- Explotación agrícola en todas sus formas: compra, venta y acopio de cereales, incorporación de producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, semillas. 3- Elaboración de productos de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. 4- Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. 5- Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. 6- Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración

de carnes, subproductos y sus derivados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto;

Artículo 4.- Capital Social: El capital social es de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000), representado por cuarenta y cinco (45) acciones de pesos un mil (\$ 1.000), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349. Suscripción: Sebastian Moore: 15 Acciones; Luciano Noore: 15 Acciones; Griselda Moore: 15 Acciones.

Artículo 9.- Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Director Titular. Además, se designará un Director suplente, que lo sustituirá en su ausencia.

Se designa como Administrador Titular: Luciano Moore - Administrador Suplente a Sebastián Moore;

Artículo 12.- Órgano de Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

Artículo 13.- Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Reconquista, 05. de Agosto de 2021.

Secretaria: Mirian Graciela David.

\$ 250 456351 Ago. 18

SERGIO TROSSERO DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANONIMA

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "SERGIO TROSSERO DISTRIBUCIONES Sociedad Anónima s/ Constitución de Sociedad", CUIJ N° 21-05205815-2, Año 2.021, de trámite ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que se ha constituido la sociedad "SERGIO TROSSERO DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANONIMA":

Socios: SERGIO RAUL TROSSERO, CUIT: 20-14082447-0, nacido el 28 de Junio de 1.960, casado, argentino, DNI 14.082447, comerciante, de apellido materno CAPELLI, domiciliado en calle Mitre N° 1.298 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Santa Fe; MAXIMILIANO JOAQUIN TROSSERO, CUIT: 20-35733581-8, nacido el 19 de Noviembre de 1.990, soltero, argentino, DNI 35.733.581, comerciante, de apellido materno CHIAVON, domiciliado en calle Río Coronda N° 1.317 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Santa Fe; y IGNACIO EZEQUIEL TROSSERO, CUIT: 20-36738255-5, nacido el 29 de Octubre de 1.992, soltero, argentino, DNI 36.738.255, comerciante, de apellido materno CHIAVON, domiciliado en calle Ciudad de Rafaela N° 1.355 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Santa Fe.-

Fecha instrumento constitución: 25 de Marzo de 2021.-

Denominación: SERGIO TROSSERO DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio Legal: Mitre N° 1.241, Gálvez, Dpto. San Jerónimo, Pcia. de Santa Fe.

Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades:

a) Explotación comercial mediante la representación y distribución de productos alimenticios, bebidas, lácteos, embutidos, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios; b) La compra a granel y fraccionamiento de los productos detallados en el ítem anterior; y c) La importación y exportación de los rubros detallados en los puntos anteriores

Duración: Noventa (90) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio.

Capital: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 2.500.000. -), representado por Dos Mil Quinientas acciones ordinarias de Un Mil Pesos (\$ 1.000. -) valor nominal cada una.-

Administración y Fiscalización: Son designados por un período de tres (3) años: Presidente: SERGIO RAUL TROSSERO, y Director Suplente: MAXIMILIANO JOAQUIN TROSSERO. En cumplimiento del Art. 256 de la Ley 19.550, los designados fijan como domicilio el determinado en sus datos de identidad personales. Se prescinde de la Sindicatura.-

Organización de la Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio.-

Fecha cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.-

Fiscalización: A cargo de los accionistas.-

Santa Fe, 10 de Agosto de 2.021 – Jorge E. FREYRE - Secretario

\$ 285 457063 Ago. 18

PROPIAVE S.A.

ESTATUTO

En fecha 26 de Julio de 2019 los señores señores Juan José Partenni, Mirta Liliana Teresa Lazzari, Juan Pablo Partenni, Leandro Ulises Partenni y Marina Liliana Partenni, han decidido constituir una sociedad anónima, cuyos datos de constitución se transcriben a continuación:

1) Datos personales de los socios: señores Juan José Partenni, argentino, nacido el 12/02/1949, de profesión industrial, casado en primeras nupcias con Mirta Liliana Teresa Lazzari, con domicilio en Pje. Coffin 2851, de la ciudad de Rosario, DNI 7.624.558, CUIT 20-07624558-5, Mirta Liliana Teresa Lazzari, argentina, nacida el 28/06/1949, de profesión industrial, casada en primeras nupcias con

Juan José Partenni, con domicilio en Pje. Coffin 2851, de la ciudad de Rosario, DNI 6.031.406, CUIT 27-06031406-9, Juan Pablo Partenni, argentino, nacido el 30/05/1975, de profesión industrial, casado en primeras nupcias con María Angela Berta, con domicilio en Italia 260 piso 13, de la ciudad de Rosario, DNI 24.687.202, CUIT 20-24687202-4, Leandro Ulises Partenni, argentino, nacido el 02/06/1980, de profesión industrial, casado en primeras nupcias con Renata Sacchetto, con domicilio en Rioja 515 piso 11, de la ciudad de Rosario, DNI 28.058.968, CUIT 20-28058968-4 y Marina Liliana Partenni, argentina, nacida el 21/06/1978, de profesión industrial, casada en primeras nupcias con Guillermo Marcelo José Diab, con domicilio en Maipú 1481 Piso 2, de la ciudad de Rosario, D.N.I. 26.667.780, CUIT 23-26667780-4.

2) Denominación social: "Propiave S.A."

3) Domicilio y sede social: Battle y Ordoñez 3770, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades:

a) Industrialización: a través de la fabricación, corte, planchado, flejado, punzonado, plegado y conformado de chapas.

b) Comercialización: de chapas plásticas, galvanizadas, zinguerías, electrodos, accesorios para techos, accesorios de plástico para desagüe y agua, hierro para la construcción, ángulos, planchuelas y tubos estructurales.

c) Transporte: de cargas generales.

d) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración de obra, formación de consorcios o grupos de personas, construcción, reparación o refacción de obras construcciones ya realizadas de edificios, viviendas, instalaciones industriales y/o comerciales, de carácter público y/o privado. Podrá inclusive introducir mejoras o modificaciones en los inmuebles, tanto en unidades individuales como en edificios.

e) Inmobiliarias: A través de la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación de toda clase de inmuebles propios urbanos o rurales, incluyendo los comprendidos dentro del régimen de Propiedad Horizontal y otras leyes especiales.

5) Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción original en el Registro Público.

6) Capital Social: El capital social es de pesos veintidós millones setecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y dos con cincuenta y seis centavos (\$ 22.784.000), representado por veintidós mil setecientos ochenta y cuatro (22.784) acciones de valor nominal de pesos mil (\$ 1.000) cada una.

7) Administración, Dirección y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y, un máximo de 5, quienes durarán en sus funciones 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, en el caso de un directorio plural, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente tendrá doble voto. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

Se designan como Directores de la sociedad a los siguientes:

Presidente y director titular: Sr. Juan Pablo Partenni.

Vicepresidente y director titular: Sra. Mirta Liliana Teresa Lazzari.

Director titular: Sr. Leandro Ulises Partenni.

Director titular: Sr. Juan José Partenni.

Director titular: Sra. Marina Liliana Partenni.

Director suplente: Sra. Lara Marina Diab, argentina, nacida el 16/03/2002, de estado civil soltera, de profesión estudiante, con domicilio en calle Av. Del Limite Nº 5669, Ibarlucea, Santa Fe, D.N.I. 44.064.307, C.U.I.L. 27-44064307-3.

Quienes constituyen domicilio especial en calle Battle y Ordoñez 3770 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

8) Fiscalización: De acuerdo a lo establecido por el art. 284 último párrafo de la ley 19.550, se prescinde de la sindicatura, pudiendo los socios ejercer el contralor que prevé el art. 55 de la misma ley.

9) Cierre de Ejercicio: el 30 de Septiembre de cada año.

\$ 280 456356 Ago. 18

PUERTO ARROYO SECO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 60 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se hace saber que, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de Febrero de 2020, ha procedido a la designación de nuevos Directores por tres ejercicios, por finalización de sus mandatos. De esta manera, el Directorio de Puerto Arroyo Seco S.A. queda conformado de la siguiente manera: como Presidente: el Señor Rubén Osvaldo Colángelo, como Vicepresidente: el Señor Jorge Alberto Ondarcuhu, como Directores titulares: la Señora María Florencia Giacobone y el Señor Raúl Javier Bringas, y como Directores suplentes: el Señor Iván César Colángelo (Suplente del Señor Rubén Osvaldo Colángelo), la Señora Juliana Andrea Vanni (Suplente del Señor Jorge Alberto Ondarcuhu), la Señora Norma Susana Vera (Suplente de la Señora María Florencia Giacobone) y el Señor Germán Marcelo Gazzino (como Suplente del Señor Raúl Javier Bringas).

\$ 45 456530 Ago. 18

RAMINICO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación en autos: 460/21, RAMINICO S.A. s/Designación de autoridades; según acta de Asamblea Ordinaria Unánime de socios de fecha 26 de Abril de 2021. Director Titular Presidente: Claudia María Buffa, DNI Nº 18.248.822, CUIT Nº 27-18248822-4, Director Suplente: Elida Ana Foschia, DNI Nº 4.438.174, CUIT 27-04438174-0. Lo que se publica a los efectos de ley. Rafaela, 06 de Agosto de 2021.

\$ 45 456470 Ago. 18

ROLAC S.R. L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: ROLAC S.R.L. s/Constitución de sociedad; CUIJ Nº 21-05205513-7 - Expte. Nº 1076, año 2021, de trámite ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber según lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 19.550 que los socios y únicos integrantes son: a) Javier Miguel Ceaglio, argentino, casado, nacido el 11/06/1970, domiciliado en calle Dr. Brarda 964, empresario, DNI Nº 21.641.953, CUIT Nº 20-21641953- y b) Walter Dario Garnero, argentino, soltero nacido el 11/05/1990, domiciliado en Rivadavia 859, Ingeniero Ambiental, DNI Nº 34.745.755, CUIT Nº 20-34745755, ambos en la ciudad de Galvez, del Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe.

Fecha del instrumento de constitución: 07 de Junio de 2021.

Denominación de la sociedad: ROLAC S.R.L.

Domicilio Social: Calle Brarda 964, Galvez, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La Sociedad Oterfdrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: Elaboración, producción y comercialización de productos lácteos, fiambres y quesos, y todo tipo de productos alimenticios y/o subproductos, como asimismo compra y venta de maquinarias a fines al rubro quesero, venta y/o alquiler de las mismas y como actividad principal la elaboración de quesos. El acopio, guarda y almacenamiento en depósitos propios o de terceros, de las mercaderías que se compre y/o que se elabore. Preparado, subdivisión logística, transporte y distribución de la mercadería, pudiendo comprar y vender por cuenta propia y de terceros en el país y fuera de él, en su carácter de mandataria consignataria representante o distribuidora pudiendo realizarlo en todas sus formas. La Sociedad podrá explotar, importar, comprar, vender, manufacturar, industrializar, servicio de fason, compra y venta de hacienda vacuna, y comercializar todo lo relacionado directamente con el objeto enunciado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que

no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este contrato.

Plazo de duración: veinte (20) años.

Capital Social: doscientos mil pesos (\$ 200.000) en 100 cuotas de \$ 20.000 cada una.

Composición del órgano administrativo: La administración social y representación de la sociedad estará a cargo de los Socios Javier Miguel Ceaglio, CUIT Nº 20-21641953-8 y Walter Dario Garnero, CUIT 20-34745755-9, quienes podrán actuar en forma indistinta.

Composición del órgano de fiscalización: No posee.

Organización de la representación legal: corresponde a ambos socios.

Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social anual comenzará el primero de Enero y terminará el 31 de Diciembre de cada año.

Santa Fe, 08 de Julio de 2021.

\$ 150 456544 Ago. 18

RIBERA ESTATE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, conforme al expediente Nº 434/2021, CUIJ 21-05394113-0, se publica lo siguiente. La sociedad Ribera Estate S.A. mediante Asamblea General Ordinaria Nº 10 de fecha 14/12/2020 procedió a elegir a los integrantes de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: Director Titular Presidente: Alejandro José Alberto Sodiro, DNI 13.884.358, (CUIT 20-13884358-1), apellido materno Signorini, nacido el 22/08/1960, de estado civil casado, domiciliado en calle Domicilio Saavedra 374 de la localidad de Rafaela en la Pcia de Santa Fe. Director Suplente: Gabriela Paula Boggio, DNI 16.905.885, (CUIT 27-16905885-2), apellido materno Menegossi, nacida el 28/06/1964, de estado civil casada, domiciliada en calle Av. Belgrano 998 Piso 20 depto 01 de la ciudad de Rosario en la Pcia de Santa Fe. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550). Rafaela, 04/08/2021.

\$ 48 456361 Ago. 18

ROSARIO SUSPENSIÓN S.R.L.

REMOCION DE GERENTE

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rosario, se ha dispuesto inscribir en ese el acta de reunión de socios de fecha 02/07/2021 de Rosario Suspensión S.R.L., CUIT Nº 30-55467951-6, por el cual se removiera con causa, del cargo de Gerente de la Sociedad, al socio Dario Victor Fassi, DNI Nº 17.324.655.

Rosario, 09 de Agosto de 2021.

\$ 45 456368 Ago. 18

ROSARIO CONFORT S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

La duración de la sociedad será de sesenta (60) años a partir de la inscripción de la Reactivación de la Sociedad ocurrida el 8/6/1999 en el Registro Público de Comercio. Por ello la sociedad tendrá duración hasta el 08/06/2059.

\$ 45 456283 Ago. 18

SAN LORENZO CEREALES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, el 29/07/21, Gerardo Carlos Gullini, apellido materno Zanatto, argentino, nacido el 19-11-59, comerciante, casado en primeras nupcias con la Sra. Thelma Cristina Palean, domiciliado en calle Colón 1.855 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, CUIT Nº 23-13752086-9, DNI Nº 13.752.086, la Sra. Griselda Ana Mercedes Gullini, apellido materno Zanatto, argentina, nacida el 05/03/56, comerciante, divorciada al 06/07/2000, según sentencia Nº 593, del 12/10/2000, emanada del Tribunal Colegiado de Instancia Unica en lo Civil de la 3ª Nominación, con domicilio en Av. Pellegrini 345 piso 12 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, CUIT Nº 27-12019822-5, DNI Nº 12.019.822, el Sr. Héctor José Torregiani, apellido materno Errifai, argentino, nacido el 14/08/55, comerciante, casado en primeras nupcias con la Sra. Liliana María Paoltroni, domiciliado en calle Guemes Nº 2.180 piso 8 departamento A de la ciudad de Rosario, CUIT Nº 20-11226389-7, DNI Nº 11.226.389, el Sr. Santiago Gullini, apellido materno Palean, argentino, nacido el 09/10/91, Analista Universitario en Comercio Exterior, soltero, con domicilio en calle Colón Nº 1.855 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, CUIT Nº 20-36507797-6, DNI Nº 36.507.797, el Sr. Fernando Gullini, apellido materno Palean, argentino, nacido el 09/10/91, comerciante, soltero, con domicilio en calle Alem Nº 447 piso 6 departamento B de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, CUIT Nº 20-36507799-2, DNI Nº 36.507.799, el Sr. Mariano Martín Ruiz, apellido materno Gullini, argentino, nacido el 06/01/77, Contador Público, soltero, con domicilio en calle Entre Ríos Nº 458 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa

Fe, CUIT Nº 20-25707261-5, DNI Nº 25.707.261 y el Sebastián Leandro Torregiani, apellido materno Paoltroni, argentino, nacido el 23/04/81, comerciante, casado en primeras nupcias con la Sra. Vanina Soledad Vignaduzzi, domiciliado en calle Intendente Vivas Nº 2.101 de la ciudad de San Lorenzo, CUIT Nº 23-28520358-9, DNI Nº 28.520.358, por unanimidad acordaron prorrogar el plazo y modificar la administración, representación legal y uso de la firma social y luego aumentar el capital social de "San Lorenzo Cereales S.R.L." en las siguientes condiciones: Ampliar el término de duración a 25 años, contados a partir del vencimiento del plazo de duración del contrato, es decir desde el 25/06/21 hasta el 24 de Junio de 2.046 inclusive. Incluir como socia gerente a la Sra. Griselda Ana Mercedes Gullini. La cláusula 6º queda: Sexta: Administración, dirección y representación. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los socios señores: Héctor José Torregiani, Gerardo Carlos Gullini, Sebastián Leandro Torregiani, Mariano Martín Ruiz, Santiago Gullini, Fernando Gullini y Griselda Ana Mercedes Gullini quienes, con el cargo de socios gerentes, actúan en forma conjunta de a dos, indistintamente, con uso de la firma social mediante firma personal sobre sello aclaratorio de la denominación social y de los dos socios gerentes. El mandato es ilimitado, pero los gerentes no pueden usar la firma social en prestaciones a título gratuito, ni en fianzas, ni en garantía de terceros, ni en negocios ajenos a la sociedad. Sin perjuicio del carácter mercantil de la misma, ésta puede para su mejor desenvolvimiento, por intermedio de sus socios gerentes o de sus representantes administrar y disponer de todos los bienes sociales, contando con todas las facultades necesarias para ello, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. En consecuencia pueden celebrar en nombre de la sociedad todos los actos jurídicos que tiendan al mejor cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos e instituciones de crédito, públicas o privadas; otorgar a una o más personas poderes especiales, judiciales, administrativos, con el alcance, objeto y extensión que juzguen convenientes, siendo esta enunciación simplemente enunciativa, por entenderse que a los fines indicados, cuentan con todas las facultades inherentes a su cargo. Aumentar el capital social, en la suma de Pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000), dividido en doscientos cincuenta mil (250.000) cuotas de Pesos uno (\$ 1,00) cada una, valor nominal. La cláusula 4º queda así: Cuarta: Capital. El capital social está fijado en la suma de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000), divididos en cuatrocientas mil (400.000) cuotas de un peso cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por cada uno de los socios según el siguiente detalle: Héctor José Torregiani, noventa y seis mil (96.000) cuotas, o sea \$ 96.000; Gerardo Carlos Gullini, ciento cuarenta y seis mil ochenta (146.080) cuotas, o sea \$ 146.080; Griselda Ana Mercedes Gullini, ciento treinta y siete mil novecientos veinte (137.920) cuotas, o sea \$ 137.920, Santiago Gullini, cuatro mil (4.000) cuotas, o sea \$ 4.000; Fernando Gullini, cuatro mil (4.000) cuotas, o sea \$ 4.000; Mariano Martín Ruiz, ocho mil (8.000) cuotas, o sea \$ 8.000; Sebastián Leandro Torregiani, cuatro mil (4.000) cuotas, o sea \$ 4.000. Para todos los efectos legales y judiciales del presente contrato, las partes constituyen domicilio legal en los arriba denunciados como domicilios reales, sometiéndose a la Jurisdicción de los Tribunales de la Provincia de Santa Fe.

\$ 225 456353 Ago. 18

ROCONS S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Se hace saber que por instrumento de fecha 15 de Abril de 2.021, se ha procedido a elegir un nuevo Directorio, quedando integrado el mismo de la siguiente manera: Presidente: Fabián

Alejandro Grosso, DNI N° 29.443.457, Director Suplente: Diego Martín Rodríguez, DNI N° 23.625.010. Todos los mencionados aceptan el cargo para los que fueron designados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el art. 256, último párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores: Alvear N° 414, Dpto. 3, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Asimismo se hace saber que por instrumento de fecha 20 de Abril de 2.021 se fija la sede social en calle Alvear 414 PB, PB Dpto. 3 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 45 456435 Ago. 18

SOLEP S.A.

SOLEP S.A.U.

TRANSFORMACIÓN

1) Fecha de resolución social que aprobó la transformación: 21 de Julio 2.021.

2) Fecha del instrumento de transformación: 21 de Julio 2.021.

3) Razón social anterior y actual: La sociedad se denomina Solep S.A.U. y es continuadora de Solep S.A.

4) No existen socios recedentes ni nuevos socios.

5) Capital Social: El capital social asciende a la suma de pesos ochocientos mil (\$ 800.000), representado por ocho mil (8.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, de un voto cada una.

6) Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año.

7) Directorio: director titular a: Franco David Lepore, CUIT N° 20-27317766-4, DNI N° 27.317.766, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Belgrano N° 1060 piso 2 Depto. B de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe. Como Director Suplente se designa a Nancy Rosa Zampelunghe, argentina, CUIT N° 27-11992711-6, DNI N° 11.992.711, nacida el 25 de Diciembre de 1.955, divorciada mediante sentencia de divorcio N° 1.348 de fecha 13/11/1987 del juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial y del Trabajo de Venado Tuerto, con domicilio en calle Belgrano N° 1.067 Piso 7 Depto 3 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe. Los Directores fijan como domicilio especial a los fines del artículo 256 LGS, la sede social.

8) Sindicatura: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley N° 19.550 modificada por la 22.903, y por no estar la sociedad comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299, se prescinde de la Sindicatura.

9) Sede social: calle Belgrano N° 1.067 Piso 7 Depto "3" de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia

de Santa Fe.

\$ 55 456532 Ago. 18

SENTIDO GOURMET S.R.L.

MODIFICACION CONTRATO

Razón Social: Sentido Gourmet S.R.L.

Domicilio Legal: Bv. Oroño 14 Bis p.7 A - Rosario - Pcia. de Santa Fe. Datos inscripción R.P.C: Tomo 166, Folio 10306 N° 684 de fecha 30/04/2015.

Modificación Contrato Social-Cesión De Cuotas

En la ciudad de Rosario, a los 5 días del mes de Julio de 2.021, entre los señores, Matías Nicolás Capozucca, argentino, nacido el 01 de Octubre de 1.985, de profesión comerciante, titular del D.N.I. N° 31.873.728, CUIT N° 20- 3 1873728-3, soltero, domiciliado en calle Mendoza N° 1.668 de Rosario, llamados en adelante el cedente y Gabriela Pitton, argentina, DNI N° 32.307.093, CUIT N° 27-32307093-3, con domicilio en calle Bvr. Oroño 14 bis de Rosario Pcia de Santa Fe, soltera, de profesión comerciante, nacida el 28 de Marzo de 1.986, llamada en adelante la cesionaria, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas de capital, de conformidad con las siguientes cláusulas:

Primera: El cedente manifiesta que es propietario en la proporción de un treinta por ciento (30%) de las cuotas de capital de Sentido Gourmet S.R.L., conformada por sesenta mil (60.000) cuotas de capital de pesos uno (\$ 1) cada una, la cual se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en fecha 23 de Febrero de 2.017 bajo la siguiente nota: Tomo 168 Folio 4433 Número 283.

Segunda: El cedente Matías Nicolás Capozucca, vende, cede y transfiere a favor de la cesionaria Gabriela Pitton, la cantidad de sesenta mil cuotas (60.000) de capital de valor un peso (\$ 1) cada una que tiene y le corresponde en la sociedad.

Tercera: El precio de la presente cesión se pacta en la suma de Pesos sesenta mil (\$ 60.000) que el cedente recibe en este acto sirviendo el presente de formal recibo de pago.

Cuarta: El cedente declara que sobre las cuotas de capital cedidas no pesan prendas, embargos ni otros gravámenes y que no se encuentra inhibida para disponer de sus bienes.

Quinta: Como consecuencia de la presente cesión la cláusula Quinta del Contrato Social quedará redactada de la siguiente manera:

Quinta: Capital Social: El Capital Social se establece en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000) el cual se halla dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de capital de pesos uno (\$ 1) cada una, teniendo el Sr. José Salvador Capozucca la cantidad de ciento cuarenta mil cuotas

(140.000) de pesos uno (\$ 1) cada una o sea la suma de pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000), La Sra. Gabriela Pitton la cantidad de sesenta mil cuotas (60.000) de pesos uno (\$ 1 .-) cada una o sea la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000) Las cuotas quedan suscriptas e integradas en su totalidad.

Sexta: Presente en este acto el Sr. José Salvador Capozucca, titular del D.N.I. Nº 13.788.4235 CUIT Nº 20-13788423-3, presta su conformidad y aceptación a la presente cesión renunciando a su derecho de acrecentamiento.

\$ 110 456522 Ago. 18

TRECEX MATERIALES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. b) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se hace saber de la reforma dispuesta por instrumento del 22 de Abril de 2.021, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Ampliación de Objeto: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) fabricación, acopio, reciclaje, comercialización y transporte de materias primas, insumos, productos y materiales plásticos, metálicos ferrosos y no ferrosos, productos químicos, agroalimenticios y celulósicos; b) fabricación de equipos electromecánicos - mecánicos, sean estos automáticos, semiautomáticos o manuales; c) prestación de servicios de obras industriales, montaje, saneamiento y mantenimiento con provisión de equipos y accesorios; d) gerenciamiento, gestión integral, transporte, tratamiento y reciclaje de residuos generales, peligrosos y no peligrosos; e) prestación de servicios técnicos y administrativos en el campo de la ingeniería y comercio como así también la ejecución de diseños, proyectos, estudios de factibilidad y mercado, ocupándose de la supervisión, fiscalización e inspección de obras y trabajos; f) fabricación y venta de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tinta de imprenta y masillas; y g) Ejercer la importación, exportación, comisiones, mandatos, consignaciones, y representaciones referidos a los incisos mencionados anteriormente.

2) Aumento de capital: Se resuelve elevar el Capital Social a la suma de \$ 500.000, dividido en 500 cuotas sociales de \$ 1.000 cada una, quedando: Conrado Suifriti 250 cuotas sociales, equivalentes a \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil) sobre el mismo; Víctor Hugo Laura 150 cuotas sociales, equivalentes a \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil) sobre el mismo y Celina Rosario Lauría 100 cuotas sociales, equivalentes a \$ 100.000 (pesos cien mil) sobre el mismo.

3) Ratificación de gerente: Se ratifica como Socio Gerente a Conrado Suffriti, quien hará uso de la firma en forma individual, fijando como domicilio especial, el particular del socio gerente citado al inicio.

\$ 45 456251 Ago. 18

THERMOFIN SUDAMÉRICA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, conforme al expediente N° 421/2021, CUIJ N° 21-05394100-9, se publica lo siguiente. La sociedad Thermofin Sudamérica S.A. mediante Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 13/04/2021 procedió a elegir a los integrantes de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: Presidente: Francisco Juan Szewc, DNI N° 14.653.793 (CUIT N° 20-14653793-7), apellido materno Duelli, nacido el 14/02/1962, de estado civil divorciado, domiciliado en calle Los Jazmines 83 de la localidad de Rafaela en la Pcia. de Santa Fe. Directores Titulares: Gustavo Héctor Fioramonti DNI N° 16.445.452 (CUIT N° 20-16445452-6), apellido materno Gramaglia, nacido el 13/02/1964, de estado civil casado, domiciliado en calle José Martí N° 2.895 de esta ciudad de Rafaela en la Pcia. de Santa Fe y Pablo Miguel Saglietti, DNI N° 24.850.214 (CUIT N° 20-24850214-3), apellido materno Tosello, nacido el 28/04/1966, de estado civil casado, domiciliado en calle Montes de Oca N° 741 de esta ciudad de Rafaela en la Pcia. de Santa Fe. Director Suplente: Bernd Löffler, nacionalidad alemana Pasaporte CCMMNVN33, apellido materno Behrendt, nacido el 21/12/1966, habiendo fijado domicilio en calle José A. Olivera N° 2.080 de la ciudad de Rafaela en la Pcia. de Santa Fe. en la Pcia de Santa Fe.

El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550).

\$ 60 456360 Ago. 18

YELIN AGRO S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos YELIN AGRO S.A. s/Constitución de Sociedad, en trámite por ante el Registro Público de Rafaela, se hace saber, que en la localidad de Villa Trinidad, Pcia. de Santa Fe, mediante instrumento de fecha 02/07/2021, Monti Estela Mary, jubilada, nacida el 12 de Noviembre de Mil Novecientos Cincuenta y Uno, apellido materno Crespín, casada en primeras nupcias con Yelin Mario Luis, DNI N° 6.519.389, CUIL N° 27-06519389-8, domiciliada en calle Simón de Iriondo N° 209 de la localidad de Villa Trinidad, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Sta. Fe; y Yelin Mario Luis, jubilado, nacido el 06 de Setiembre de Mil Novecientos Cuarenta y Ocho, apellido materno Waintraub, casado en primeras nupcias con Monti Estela Mary, DNI N° 5.531.002, CUIT N° 20-05531002-6, domiciliado en calle Simón de Iriondo N° 209 de la localidad de Villa Trinidad, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Sta. Fe, ambos de nacionalidad argentina y hábiles para contratar, resuelven constituir una Sociedad Anónima denominada Yelin Agro S.A. Plazo Duración: 90 años contados de inscripción en el Registro Público. Objeto Social: a) Agropecuarias: Explotación, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de propiedad de terceros. b) Cría, engorde, compra y venta de hacienda, en pie o faenada, a nombre y por cuenta propia. c) Consignaciones de hacienda, en pie o faenada. d) Explotación de tambos, compraventa y consignación de oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, de propia producción, o de terceros, a nombre y por cuenta

propia o de terceros. e) Prestación de servicios de pulverización terrestre y aérea, servicios de labranza, siembra, fertilización, movimientos de tierra, picado de forrajes, embutido de granos, cosecha, confección de rollos de pasturas, alquiler de herramientas; f) Compraventa mayorista o minorista, distribución, importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y elaborados, derivados estos de la explotación agropecuaria. g) Elaboración de alimentos balanceados. h) Transporte de mercaderías generales, transporte de cereales y leche fluida, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles. i) Fabricación e industrialización de productos y subproductos agropecuarios, forestales, madereros y de minería, como así también la prestación de toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, especialmente matanza y/o faenamiento de animales bovinos, porcinos y avícolas, en establecimientos frigoríficos de terceros arrendados y/o propios, como así también producción y procesamiento de carnes bovinas, porcinas y/o aviar y sus derivados. Podrá inclusive dedicarse a la elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos asomo la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; j) Asesoramiento: Servicios de asesoramiento en el manejo de los medios naturales. Planificación, coordinación y realización de investigaciones y estudios sobre el uso de las superficies con finalidades agrícolas. Asesoramiento en planes de construcción, mejora genética y agronómica, así como del control de enfermedades y plagas tanto en animales como en plantas. Estudios socioeconómicos de la industria agrícola y la gestión de fincas. Fiscalización en la fabricación de semillas certificadas y en la implementación de normas fitosanitarias. Realización de estudios de energías renovables y de impacto ambiental; k) Constructora: Estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, ya sean estas de carácter público o privado. l) Inversora: 1- La inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles, administrarlos y percibir sus frutos, como asimismo, la compra y adquisición, venta y enajenación, de todo tipo de créditos, acciones y valores mobiliarios en general; 2- la administración, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de bienes muebles o inmuebles, corporales e incorporeales, pudiendo percibir sus frutos; 3- la constitución, conforme a la ley, de todo tipo de garantías sobre los bienes de la sociedad; ll) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, reales o personales, a corto y largo plazo, a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero. Tales actos se realizarán mediante la utilización de recursos financieros propios de la sociedad, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en la que se recurriera al ahorro público; m) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en relación al objeto detallado. En los casos que por el tipo de actividad enunciada en el presente objeto social se requiera la concurrencia de profesionales matriculados con incumbencia en las áreas pertinentes, la sociedad realizará la contratación de los servicios profesionales conforme a las leyes en vigencia. A su vez se deja expresa constancia que la sociedad no tiene por objeto la realización del corretaje inmobiliario según el art. 22 de la ley 13.154. Si la sociedad incorpora en el futuro la actividad de intermediación se procederá a la reforma del presente artículo y se cumplirá con lo dispuesto por el Art. 9 de la ley citada. La sociedad no realizará las actividades previstas en el artículo 299, inciso 42 de la ley 19.550. Capital social: El capital social es de Pesos Ochocientos Mil (\$ 800.000), representado por Ocho Mil acciones (8.000), ordinarias, nominativas, no endosables, de cien Pesos (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por acción. Primer Directorio: Presidente: Yelin Vladimir Lautaro, DNI Nº 29.778.963, CUIT Nº 20-29778963-6, Ingeniero Agrónomo, nacido el 27/11/1982, apellido materno Monti, soltero, domiciliado en calle Simón de Iriondo 209, de la localidad de Villa Trinidad, Dpto. San Cristóbal, Pcia. Sta. Fe; Directora Titular: Yelin Ludmila Natacha, DNI Nº 24.145.606, CUIT Nº 23-24145606-4, Contadora Pública Nacional, apellido materno Monti, nacida el 10/03/1975, casada, domiciliada en calle Córdoba 376, de la localidad de Los Cóndores, Dpto. Calamuchita, Pcia. de Córdoba); Director Suplente: Yelin Mario Luis, DNI Nº 5.531.002, CUIT Nº 20-05531002-6. El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año. Sede Social: Simón de Iriondo 209, de la localidad de Villa Trinidad, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, Argentina. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550).

\$ 490 456520 Ago. 18

YUMA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber que por Acta N° 12 de fecha 30 de Julio de 2.021, de Yuma S.R.L., se ha resuelto: 1) prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 10 años fijando el termino de duración en veinte (20) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 2) Extender el mandato del Socio Gerente Matías Bizzotto en concordancia con la prórroga decidida por lo tanto desempeñará el cargo de gerente por el plazo de 20 ejercicios desde la inscripción en el Registro Público de Comercios, y 3) Aumentar el capital social de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000), a la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000), es decir, un aumento de Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000), siendo las cuotas sociales representativas del aumento del capital suscriptas por los socios en proporción a su participación (el Sr. Matías Bizzotto 6.000 cuotas sociales, es decir \$ 60.000, y la Sra. Maria Julieta Arabian 6.000 cuotas sociales, es decir \$ 60.000) e integradas el 25% por ciento en dinero en efectivo en este acto, es decir, la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), comprometiéndose a integrar el 75% restante dentro del plazo de dos (2) años establecido por ley. Atento el aumento resuelto, el capital social queda fijado en la suma de pesos Doscientos Mil (\$ 200.000) suscripto de la siguiente forma: el señor Matías Bizzotto 10.000 cuotas sociales, es decir, la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), y la Sra. Maria Julieta Arabian 10.000 cuotas sociales, es decir, la suma de pesos cien mil (\$ 100.000).

Lo que se publica a sus efectos en; BOLETIN OFICIAL. Rosario, Agosto de 2021.

\$ 50 456471 Ago. 18
